



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

3^a sesión plenaria

Martes 4 de octubre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Pieris (Sri Lanka)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Declaración del Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una bienvenida especialmente cálida al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Csaba Kőrösi, que se encuentra presente para compartir su visión del actual período de sesiones de la Asamblea. Nos complace muchísimo tenerlo entre nosotros.

Invito ahora al Presidente de la Asamblea General a dirigirse a la Comisión.

Sr. Kőrösi (Hungría), Presidente de la Asamblea General (*habla en inglés*): Me siento muy honrado de dirigirme a la Primera Comisión en este momento crucial para el desarme y la seguridad internacionales.

Nuestra época dista mucho de ser ordinaria. La importancia del trabajo conjunto de la Comisión es extraordinaria. Nos enfrentamos a crisis interrelacionadas sin precedentes, cuyas ramificaciones afectan profundamente todos los aspectos de nuestra vida. Creemos que, a medida que esas repercusiones siguen poniendo a prueba las capacidades de gestión de crisis de nuestras sociedades, pretender que todo sigue igual y posponer las respuestas para fortalecer la seguridad internacional se está volviendo extremadamente peligroso. En el mundo hay actualmente unos 30 conflictos armados, y ninguno de ellos muestra signos de mejora. El que tiene mayores consecuencias es la guerra en Ucrania. Sus repercusiones han llegado a casi todos los países del mundo.

El mundo está esperando mejoras en la atmósfera en general, garantías de que las peores posibilidades quedarán excluidas. No nos olvidemos de ello. ¿Acaso la aceleración de la carrera de armamentos está mejorando la seguridad y el bienestar? Se trata de una pregunta sencilla, y creo que la respuesta también debería ser sencilla.

A pesar de los muchos otros retos a los que se enfrentan, nuestros Gobiernos siguen aumentando el gasto militar, mientras la gente sufre para comprar alimentos, educar a sus hijos o calentar sus hogares. Sé que muchos Estados nos dirán que ahora se ven obligados a invertir en defensa porque, al parecer, la guerra y la anexión de territorio del vecino han vuelto a convertirse en herramientas para el arreglo de controversias. Escucho y comprendo esos argumentos hasta cierto punto. A la larga, armarnos con nuevas armas, aún más devastadoras y más caras, es, francamente, un camino hacia la autodestrucción.

La respuesta a este dilema la han dado los acontecimientos de los últimos seis meses. Estamos asistiendo al desmoronamiento de componentes clave del sistema de control de armamentos, construido durante decenios, lo que se traduce en la disminución de la estabilidad y la seguridad internacionales. Esa es una tendencia que se debe invertir.

¿Tiene esta Primera Comisión el poder para contribuir de manera significativa a darle la vuelta al paradigma? En un año cada vez más marcado por el estancamiento, el mundo espera que nosotros logremos avances y encontremos soluciones. Necesitamos unas Naciones Unidas mejor preparadas para la transformación y la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



gestión de crisis, y más eficaces de lo que solían ser en esas esferas, porque, si no somos nosotros, ¿quién? ¿Quiénes, si no los representantes que se encuentran en esta sala y sus Gobiernos? ¿Cuándo, si no ahora? Por favor, hagamos un esfuerzo adicional para centrarnos en las cuestiones más candentes.

Soy consciente de que la Comisión tiene mucho entre manos, desde las amenazas inmediatas de desastre nuclear hasta la superación de la disfunción que asola el mecanismo de desarme. Los representantes tienen la tarea de salvaguardar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), poner en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y abordar la cibercriminalidad y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En el actual período de sesiones también abordarán marcos jurídicos de referencia, como la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Reconozco que la lista es larga y que es fácil perder la atención. ¿Cuándo, si no ahora, cuando el progreso es vital? El progreso a través de la acción es posible, y ahora es el momento de conseguirlo. En cuanto a las amenazas nucleares, simplemente no debemos permitir que las tensiones internacionales se intensifiquen hasta llegar a una situación irreversible. No podemos permitirnos socavar la credibilidad del TNP ni de la arquitectura de desarme nuclear. También aliento a los miembros a hacer el duro trabajo de encontrar una vía para el diálogo. Demasiadas vidas están en peligro.

(continúa en francés)

Tras decenios de realizar esfuerzos para promover el desarme, resulta inimaginable que las armas de destrucción masiva sigan siendo una amenaza inminente.

(continúa en ruso)

Hago un llamamiento a los miembros para que se aseguren de que esas creaciones mortíferas de la humanidad no se vuelvan a utilizar o a producir, ni caigan nunca en manos de usuarios inescrupulosos o terroristas.

(continúa en árabe)

Todos los años, las armas pequeñas y las armas ligeras causan casi la mitad de las muertes violentas en el mundo.

(continúa en inglés)

Entendemos cuán rápido una amenaza local puede convertirse en mundial. La verdadera seguridad nunca

se alcanzará ni se preservará sin una transparencia y una supervisión adecuadas de las armas pequeñas y las armas ligeras. El mundo espera que actuemos y encontremos soluciones tangibles en esa esfera.

La paz solo se puede construir sobre la base del pleno respeto de los derechos humanos. Es hora de que en los debates mundiales sobre desarme y no proliferación, dominados por los hombres, se garantice la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Las voces de las mujeres deben ser escuchadas para que podamos volver a la senda de la conciliación y el diálogo, cumplir nuestros compromisos en materia de desarme y adaptar soluciones concretas para los necesitados. En este momento crítico, pido a la Primera Comisión que señale el camino para resolver los problemas más acuciantes de nuestro mundo, que rompa cualquier estancamiento y avance con todos juntos. Prometo trabajar con todos los representantes ahora que ponen esta labor, crucial para nuestra supervivencia, en marcha hoy mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por su declaración y por su presencia entre nosotros. Esta mañana nos ha dado mucho que pensar. Esperamos con interés una gran colaboración en el actual período de sesiones.

Temas del programa 90 a 108 (*continuación*)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los representantes que cuento con su cooperación para que limiten sus declaraciones a 8 minutos cuando las formulen en nombre de su país y a 12 minutos lo hagan en nombre de varias delegaciones.

Los representantes que tengan declaraciones más extensas pueden pronunciar una versión resumida y entregar el texto íntegro de su declaración para que sea publicado en el portal eStatements. Asimismo, aliento encarecidamente a los oradores a que hablen a una velocidad razonable para que se pueda realizar una interpretación adecuada.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Sr. Presidente: Costa Rica lo felicita por su elección al frente de la Primera Comisión.

Durante el último año, Costa Rica ha trabajado sin descanso para hacer frente a la ceguera de género inherente a los instrumentos internacionales relativos a la paz y la seguridad internacionales. Aplicar una perspectiva de género significa comprender las diferentes formas en que hombres, mujeres, niños y niñas y personas

de otros géneros participan, se ven afectados y responden a la violencia armada. Hacerlo es clave para desarrollar soluciones efectivas y romper el vínculo entre la violencia y la masculinidad.

En marzo, en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), Costa Rica solicitó más investigaciones para comprender mejor los vínculos entre el género y la ciberseguridad, abordando cuestiones como el acceso a la tecnología, la alfabetización de datos y el acoso en línea. Mejorar los procesos de recopilación de datos y hacer visibles a las mujeres en conjuntos de datos abiertos y desglosados por género son todos pasos en la dirección correcta.

Sin embargo, las mujeres representan solo 2 de cada 10 profesionales de la ciberseguridad, a pesar de constituir casi la mitad de la mano de obra mundial y el léxico en esta materia está cargado de hipermasculinidad. Es esencial que trabajemos para crear capacidades que tengan en cuenta el género, superar la brecha digital en esta materia, establecer vínculos con la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, y desarrollar juntos un conjunto de herramientas de género y ciberseguridad para todas las partes interesadas en este tema. También debemos prestar atención a las normas de género que pueden codificarse implícita y explícitamente en los procesos de aprendizaje automático y evaluar las posibles consecuencias para las aplicaciones militares de la inteligencia artificial. Costa Rica agradece el trabajo que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme ha realizado en este sentido.

En mayo, en el grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales, Costa Rica reconoció que las políticas y prácticas de gestión de las municiones que tengan en cuenta el género serán un punto de inflexión, ya que las personas no mueren por heridas de arma de fuego: mueren por heridas de bala. Estas políticas y prácticas aumentarán la eficacia de los esfuerzos para prevenir y reducir los impactos del desvío de municiones y las explosiones imprevistas. También reforzarán los acuerdos internacionales y las declaraciones normativas de las que todos los Estados son parte. Vemos con optimismo que el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Toda su Vida Útil, que debería aprobarse el año que viene, incluya desde el principio una sección completa sobre género. Esto es un progreso.

Durante la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción

para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos el pasado mes de junio, Costa Rica trabajó con determinación tanto para asegurar la participación plena, igualitaria, significativa y efectiva de las mujeres en la implementación del Programa de Acción y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, como para incorporar la perspectiva de género en todo el proceso. Nos entusiasma que el documento final no haya perdido de vista el panorama general y haya contextualizado el Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización en el marco más amplio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En agosto, durante la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), reconocimos la atención prestada al género y al papel de las mujeres en el contexto del TNP en los últimos años. Sin embargo, una mayor concienciación debe traducirse en una inclusión efectiva y reflexiva que impulse a la acción. Esto debe ir más allá del simple aumento del número de mujeres en los espacios de desarme nuclear. Debe incluir a los grupos marginados y realizar un análisis de género.

Si se trata de tener más mujeres en la sala, como de hacer un balance de los efectos desproporcionados de las armas nucleares sobre las mujeres y las niñas, o de elevar las experiencias de las mujeres y las perspectivas de género que desafían las narrativas masculinizadas del poder, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el informe final de la primera Reunión de los Estados Partes, incluidos su Declaración y Plan de Acción, son documentos que sitúan firmemente las consideraciones de género en espacios que históricamente no lo permitían. El proceso del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares ha sido notablemente más inclusivo que la mayoría de los demás procesos internacionales de paz y seguridad desde su inicio, tanto en lo que se refiere a la inclusión del género como a la inclusión de la sociedad civil. Estos documentos y estos procesos pueden y deben servir como modelos útiles para nuestros procesos.

En 2021, el gasto militar mundial superó los 2 billones de dólares, según el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz. Este es el séptimo año consecutivo en el que el gasto militar aumenta a nivel mundial. Esto se debe a una mentalidad patriarcal

que alimenta la necesidad de dominación. Para lograr un cambio significativo y comprometernos plenamente con nuestros objetivos comunes de paz, seguridad, sostenibilidad medioambiental y reconocimiento de los derechos humanos universales, debemos adoptar una perspectiva feminista de las consecuencias del gasto militar. En este sentido, Costa Rica llama al Consejo de Seguridad a cumplir —de una vez por todas— el mandato contenido en el Artículo 26 de la Carta. Una disminución gradual y sostenida del gasto militar será crucial para alcanzar en los próximos ocho años los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para terminar, la violencia es un fenómeno de género. No es inevitable, sino que es un producto de las normas sociales de género que puede ser desencadenado por las armas. La violencia puede prevenirse mediante buenas políticas, una aplicación sólida y una financiación adecuada. Debemos superar los prejuicios destructivos o enfrentarnos al fracaso sin utilizar el poder de la inclusión para fomentar la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, a Costa Rica le entusiasma trabajar este año en la resolución liderada por Trinidad y Tabago sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armas.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): A continuación, daré lectura a la declaración del jefe de la delegación rusa, Director del Departamento de No Proliferación y Control de Armamentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Yermakov.

“El actual período de sesiones de la Primera Comisión tiene lugar en circunstancias de emergencia debido a la más grave crisis de seguridad internacional. Esas circunstancias han sido creadas por un grupo de países autoproclamados excepcionales que al no haber podido superar los dolores fantasmas de su pasado colonial siguen presionando agresivamente para obtener sus objetivos egoístas, desafiando el principio de seguridad indivisible y los intereses fundamentales de otros Estados y pueblos. Esa trayectoria destructiva exacerbó los riesgos en la esfera de la estabilidad estratégica y provocó el estallido de crisis en muchas áreas, con consecuencias nefastas para toda la comunidad internacional, ante todo, para los países en desarrollo.

La temeridad de la trayectoria destructiva seguida por los Estados de la OTAN, encabezados por los Estados Unidos, tendiente a buscar un enfrentamiento abierto con Rusia en Ucrania, así como su

peligrosa política que está al borde de un conflicto armado directo son obvias, y amenazan con una mayor intensificación hasta el punto de llegar a un choque militar entre Potencias nucleares, con las más graves consecuencias posibles. Dicho escenario debe evitarse. Por lo tanto, en ese contexto es imperativo que los cinco países nucleares se sigan adhiriendo al postulado de que cualquier guerra entre Estados poseedores de armas nucleares es inaceptable, como se refleja en la declaración conjunta de enero de los líderes de las Potencias nucleares. Rusia también mantiene su plena adhesión.

Las actividades de los Estados Unidos relacionadas con el desarrollo y el despliegue de los activos de un sistema mundial de defensa antimisiles en diversas regiones del mundo, junto con la acumulación de armas no nucleares de alta precisión, capaces de lograr resultados estratégicos, siguen siendo un factor negativo que entraña riesgos significativos para la estabilidad estratégica. En violación de sus obligaciones en virtud del TNP, la OTAN mantiene sus denominadas misiones para compartir elementos nucleares con países europeos no poseedores de armas nucleares, en cuyos territorios hay desplegadas bombas nucleares estadounidenses. Esas armas y sus sistemas vectores están experimentando una modernización desestabilizadora. Hemos insistido repetidamente en la necesidad de devolver las armas nucleares de los Estados Unidos a su territorio nacional, eliminar la infraestructura para su despliegue en Europa y dejar de compartir elementos nucleares.

El fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio debido a la retirada de los Estados Unidos hizo retroceder al mundo más de 30 años en lo que respecta a los acuerdos internacionales en la esfera del desarme en materia de misiles nucleares. Hacemos un llamamiento a Washington y a sus aliados para que acepten su responsabilidad y asuman, sobre una base de reciprocidad, obligaciones similares a las contraídas por Rusia, a saber, no ser los primeros en desplegar los sistemas que fueron prohibidos en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

El mundo está cambiando rápidamente. Habida cuenta de que no hay un diálogo constructivo, los desacuerdos que se acumulan seguirán intensificándose, llevando a un caos total en los asuntos estratégicos y al peor de los escenarios. Para evitarlo, es necesario entablar un diálogo respetuoso y motivado sobre las normas mutuamente aceptables de una coexistencia

libre de conflictos a fin de reducir las tensiones y evitar peligrosas escaladas y carreras armamentísticas, incluso mediante el control de armamentos. Ese debate debe basarse en el consenso y debe tomar en cuenta los intereses legítimos de todas las partes involucradas. La necesidad de configurar una arquitectura de seguridad internacional más viable, basada en un auténtico multilateralismo y en el principio de la seguridad absoluta, resulta especialmente evidente en la situación actual.

Es lamentable que en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se haya podido convenir en un documento final de consenso. Los participantes fueron incapaces de superar los desacuerdos sobre cuestiones agudas que afectan los tres pilares del TNP. En consecuencia, las posibilidades de aprobar un documento final se redujeron a cero. Sin embargo, estamos firmemente convencidos de que esa falta no significa en absoluto que la Conferencia haya fallado. El hecho mismo de que los Estados Partes en el Tratado hayan podido intercambiar opiniones es, en sí mismo, de gran valor en las difíciles condiciones geopolíticas actuales.

La situación en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas es totalmente inaceptable. Esa entidad internacional, que otrora tuviera mucha autoridad y fuera puramente técnica, se ha convertido, debido a los esfuerzos de los países occidentales, en una herramienta para perseguir sus intereses geopolíticos en Oriente Medio y más allá.

La falta de explicaciones exhaustivas tras la Reunión Consultiva de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas, solicitadas por Rusia en relación con las actividades militares y biológicas de los Estados Unidos y Ucrania en territorio ucraniano, centradas en las reclamaciones concretas presentadas en detalle por Rusia en relación con el cumplimiento de la Convención por esos países, no hizo sino reforzar la necesidad de fortalecer la Convención. Nos estamos refiriendo principalmente a la reanudación de la labor sobre un protocolo jurídicamente vinculante de la Convención, con un mecanismo de verificación eficaz. Las pertinentes iniciativas rusas tienen por objeto fortalecer el marco institucional de la Convención. Sugerimos que se tomen decisiones pertinentes en la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas.

Es necesario fortalecer el Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas, incluso considerando la posibilidad de actualizar los principios y procedimientos, que no se han actualizado desde su aprobación, en 1990. A tal fin, estamos presentando el proyecto de resolución pertinente. Esperamos con interés recibir un apoyo y copatrocinio amplios.

Durante decenios, la Federación de Rusia ha promovido el desarrollo de normas jurídicamente vinculantes destinadas a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, con garantías contra el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y contra el uso o la amenaza de uso de la fuerza contra objetos espaciales o por ellos. Estamos presentando a la Primera Comisión proyectos de resolución sobre el compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre, sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre y sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Contamos con tener el máximo apoyo y copatrocinio para ellos.

Celebramos la aprobación del primer informe anual del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025). Rusia se sumó al consenso sobre el documento, con reservas. Es importante que esas disposiciones y el consenso de este año queden reflejados en la correspondiente resolución de la Asamblea General.

Observamos la creciente politización de los debates en el seno de la Asamblea General, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. Estamos presenciando el abandono del diálogo sustantivo y los intentos persistentes de los países occidentales de convertir esos organismos en instrumentos de presión contra los que se salen de la línea, de erosionar sus mandatos y de revisar los reglamentos y los principios fundamentales de su funcionamiento.

Por nuestra parte, siempre hemos promovido una agenda unificadora. Presentaremos un proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento y desarrollo del sistema de tratados y acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación”. Esperamos con interés su aprobación por consenso

y el efecto positivo que tendrá en la cooperación constructiva en toda la gama de cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.”

Sr. Al-Dobhany (Yemen) (habla en árabe): Sr. Presidente: La delegación de mi país quisiera felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su habilidad y sabiduría garantizarán el éxito de la labor de la Comisión, y queremos confirmarle nuestro pleno apoyo y cooperación para lograr el éxito del actual período de sesiones, que se celebra en medio de complejas condiciones geopolíticas internacionales.

Mi delegación también hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes del Iraq, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

La República del Yemen reafirma su adhesión a los principios y objetivos del desarme, la seguridad internacional y la no proliferación nuclear porque la posesión y el desarrollo de armas nucleares suponen una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Desde ese punto de vista, mi país apoya todas las iniciativas tendientes a limitar la proliferación de las armas nucleares y a establecer zonas libres de armas de destrucción masiva, en particular en la región de Oriente Medio, que sigue sufriendo de inestabilidad e inseguridad debido al desequilibrio de poder entre sus partes y a la existencia de actividades nucleares que no están sujetas al régimen de no proliferación nuclear.

Mientras que todos los Estados árabes se han adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y han confirmado su constante disposición a adoptar medidas para establecer una zona libre de armas de destrucción masiva en la región de Oriente Medio, Israel se sigue negando a adherirse al TNP y a someter todas sus instalaciones nucleares al acuerdo de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Israel también rechaza todas las iniciativas internacionales encaminadas a lograr la universalidad del TNP y el desarme nuclear en Oriente Medio, todo lo cual perpetúa el estado de inestabilidad y la carrera de armamentos en la región.

En ese contexto, mi país celebra el éxito del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró en noviembre de 2019, bajo

la Presidencia del Reino Hachemita de Jordania; y del segundo período de sesiones, que se celebró en noviembre de 2021, encabezado por el Estado de Kuwait, así como las decisiones que de este emanaron, en particular la aprobación de un reglamento y el establecimiento de un comité de trabajo oficioso, de conformidad con la decisión 73/546. Mi país espera con interés la participación activa de todos los países interesados en el tercer período de sesiones de la Conferencia, que está programado para noviembre, bajo la presidencia de la República Libanesa, con el objetivo de alcanzar un tratado vinculante que promueva la estabilidad, la seguridad y la paz en la región y en el mundo.

Este período de sesiones se celebra más de 50 años después de la entrada en vigor del TNP y 27 años después de su prórroga indefinida, lo cual subraya la importancia de garantizar la continuidad del Tratado y de avanzar respecto del cumplimiento de sus obligaciones. En ese sentido, mi país lamenta profundamente que en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP no se haya podido lograr un documento final, por segunda vez consecutiva, tras el fracaso de la conferencia de 2015. Hacemos un llamamiento a los Estados para que dejen a un lado sus diferencias y fortalezcan el espíritu de multilateralismo a fin de preservar un mundo libre de armas nucleares y salvar a las generaciones venideras. Por lo tanto, esperamos poder ver que todos trabajan para lograr el éxito de la 11ª Conferencia de Examen mediante la aprobación de un documento final amplio y equilibrado, en el que se incluyan medidas claras para promover la eficacia y la universalidad del Tratado mediante el cumplimiento de los compromisos acordados, en particular los relativos a la total eliminación de las armas nucleares y la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio.

El actual período de sesiones se celebra en momentos en que mi país viene sufriendo un conflicto armado desde hace más de siete años como resultado del golpe de Estado contra la legitimidad constitucional cometido por las milicias terroristas huzíes, que reciben todo tipo de apoyo militar y logístico del Irán, incluidos misiles balísticos, aeronaves no tripuladas y minas terrestres y marítimas que matan a yemeníes, amenazan a los países vecinos y socavan la seguridad y la estabilidad en la región y en el mundo.

El Yemen eliminó sus existencias de minas tras firmar el Tratado de Prohibición de Minas de Ottawa, en 1997. Sin embargo, las milicias huzíes volvieron a fabricar y a plantar millones de minas y artefactos explosivos en muchas regiones del Yemen, incluidas minas marinas

en vías marítimas, lo que ha seguido matando e hiriendo a miles de víctimas, especialmente niños y mujeres, y ha amenazado la navegación internacional en el estrecho de Bab al-Mandab y en el mar Rojo. A pesar de los ingentes esfuerzos de desminado realizados por el ejército nacional y el proyecto saudita Masam para eliminar las minas, la densidad y la arbitrariedad en cuanto a la colocación de las minas, así como la falta de mapas, siguen representando un gran desafío para esos esfuerzos. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza una verdadera presión, en primer lugar, sobre esas milicias, para que dejen inmediatamente de sembrar minas y de utilizar armas contra los yemeníes; y, en segundo lugar, sobre al régimen iraní, que les suministra esas armas y misiles, para que acate el derecho y las resoluciones internacionales, deje de exportar armas de muerte y destrucción a esas milicias y deje de interferir en los asuntos internos de mi país. Asimismo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a los organismos especializados para que apoyen los esfuerzos del Gobierno yemení encaminados a eliminar esas minas, realizar actividades de rehabilitación y crear conciencia sobre los peligros que acarrearán y los métodos para abordarlos.

En cuanto a las armas pequeñas y las armas ligeras, mi país celebra los resultados de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Mi país reafirma la necesidad de aplicar el Programa de Acción, especialmente a la luz del creciente suministro de ese tipo de armas a milicias armadas y grupos terroristas, lo cual prolonga la guerra, echa leña al fuego y reduce las perspectivas de paz, seguridad y estabilidad en el Yemen y en la región.

Para concluir, esperamos con interés el éxito de la labor del actual período de sesiones y reafirmamos nuestra cooperación constante para alcanzar nuestras metas y objetivos comunes en un mundo en el que prevalezcan la seguridad y la paz.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo sinceramente por su nombramiento como Presidente de la Primera Comisión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones. Les garantizamos a usted y a los miembros de la Mesa nuestro pleno apoyo y cooperación. Mi delegación desea hacer extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Excma. Sra. Izumi Nakamitsu, y a su equipo por el trabajo

realizado en el desempeño de su mandato en la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Hacemos nuestras las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África, e Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Tras dos años de graves obstáculos y restricciones que limitaron nuestra capacidad para reunirnos de la manera en que estábamos acostumbrados, este año se nos presentaron varias oportunidades para centrarnos en el programa de desarme a través de reuniones ordinarias. Solo este año hemos visto que se ha vuelto a convocar la Conferencia de Desarme, la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y la Octava Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Namibia se mantiene firme en su determinación de desempeñar el papel que le corresponde para promover los principios del desarme y la no proliferación nucleares ya que los consideramos principios centrales de nuestra ambición colectiva de promover la paz y la seguridad internacionales. Ello se basa en la convicción de que la cooperación y las negociaciones multilaterales inclusivas entre Estados son la única vía a través de la cual podemos avanzar respecto de la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares y mitigar sus consecuencias humanitarias.

Los gastos militares siguen aumentando, en momentos en que el mundo necesita una reasignación de recursos para financiar el desarrollo, especialmente en el Sur Global. Las fuertes tensiones geopolíticas que caracterizan el actual orden mundial ejercen una inmensa presión sobre nosotros para afrontar los complejos retos de la seguridad mundial. Así, pues, tenemos la responsabilidad colectiva de tender puentes de paz que nos puedan acercar, a pesar de nuestras diferencias.

Namibia sigue exhortando a la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En ese sentido, alentamos a los Estados del Anexo 2 a que ratifiquen el Convenio con vistas a su entrada en vigor.

Namibia sigue decepcionada por el hecho de que en la recién concluida Décima Conferencia de Examen del

Tratado sobre la No Proliferación no se haya logrado un documento final definitivo, que respalde compromisos claros para lograr un mundo en el que las armas nucleares no sean una amenaza para la humanidad. Para nosotros, el TNP sigue siendo la piedra angular del programa de desarme y no proliferación.

No obstante, nos alientan la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el progreso respecto de su aplicación, logrado a través de la celebración de la primera reunión de Estados partes, celebrada en Viena en junio. Namibia considera que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el TNP son instrumentos complementarios, y seguimos alentando a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran a ambos instrumentos y los ratifiquen. A medida que nos esforzamos por cumplir nuestras obligaciones en materia de desarme, seguimos siendo plenamente conscientes de la necesidad de trabajar de cerca tanto con los Estados poseedores de armas nucleares como con los que no las poseen. Nos preocupa que hasta la fecha ningún Estado poseedor de armas nucleares se haya adherido al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares sigue siendo un paso importante hacia el logro de un mundo libre de armas nucleares, y si somos auténticos en nuestra búsqueda del desarme, tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar su universalización.

Mi delegación sigue concediendo una gran importancia a las zonas libres de armas nucleares y al valor que añaden a los esfuerzos mundiales de desarme y no proliferación. Como Estado parte comprometido con la zona libre de armas nucleares en África —el Tratado de Pelindaba—, que proporciona un escudo a África al impedir el emplazamiento de dispositivos nucleares explosivos y prohibir los ensayos de esas armas destructivas en el continente, Namibia apoya la creación de zonas libres de armas nucleares en todas las regiones del mundo. Creemos que constituye una medida de fomento de la confianza y un paso importante para lograr el desarme y la no proliferación nucleares. Por ese motivo, Namibia hace un llamamiento en pro de la creación en Oriente Medio, sin más demora, de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, como se recomendara en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

En el septuagésimo séptimo período de sesiones, Namibia se siente especialmente alentada por los esfuerzos

realizados para promover la participación plena e igualitaria de las mujeres en el programa de desarme. Del mismo modo, al integrar a los jóvenes en el programa de desarme nos aseguramos de que nuestro enfoque sea holístico y se ajuste a las ambiciones de la agenda mundial, que se esfuerza por no dejar a nadie atrás.

Para concluir, permítaseme subrayar que la guerra nuclear es un mal innecesario, del que podemos librar al mundo durante nuestra vida. Con esa convicción, mi delegación participará en los debates de la Primera Comisión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones. Nuestras posiciones se expondrán en detalle durante los debates temáticos. Sr. Presidente: Una vez más, le reiteramos nuestra plena cooperación y los apoyaremos a usted y a su Mesa, con la esperanza de que el actual período de sesiones arroje un resultado positivo.

Sr. Espinosa Cañizares (Ecuador): Sr. Presidente: Al iniciar mi intervención, deseo felicitarlos a usted y a todos los miembros de la Mesa por su elección. Sabemos que está en buenas manos la conducción de esta Primera Comisión.

La delegación del Ecuador se adhiere a la declaración pronunciada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

La frustración ha aumentado entre los Estados Miembros debido a la actual situación, que genera una creciente preocupación en todo el mundo. El Ecuador defiende, como lo establece la Carta de las Naciones Unidas, un sistema internacional basado en normas, bajo la igualdad soberana de los Estados y la prohibición del uso de la fuerza en cualquier forma que sea incompatible con los propósitos de la Carta.

Somos testigos de un contexto donde el planeta vive el riesgo del uso de armas nucleares como nunca antes se lo ha presenciado. Este desafío tiene una dimensión mundial y nos convoca desde esta Organización de las Naciones Unidas a redoblar esfuerzos para avanzar en la búsqueda de la paz y seguridad internacionales, en especial de un mundo libre de cualquier arma de destrucción masiva. Ningún arma nuclear es buena por el catastrófico impacto humanitario que conlleva. Su existencia por sí sola desafía la supervivencia de la humanidad.

El mundo debe seguir en la búsqueda de un orden de paz y prosperidad sin armas de destrucción masiva. Ingentes presupuestos son destinados anualmente para la modernización y el desarrollo de las armas nucleares; mientras tanto, otros retos que nos son comunes continúan afectando a la humanidad como el cambio climático, la pobreza y el hambre, entre otros.

El desarme y la no proliferación nucleares deben caminar de manera simultánea, interrelacionada y confluente. El cumplimiento de las obligaciones de no proliferación corresponde a todos los Estados. En ese sentido, es el momento de continuar con acciones concretas y con el compromiso de toda la comunidad internacional. Por ello, resaltamos la realización de la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que finalizó con la aprobación de una declaración que fortalece el compromiso de los Estados Partes, junto con el Plan de Acción de Viena, que busca facilitar de manera práctica la implementación efectiva y oportuna del Tratado.

El Ecuador reafirma la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y reitera la necesidad de su pronta entrada en vigor, por lo que hace un llamado a aquellos países que aún no lo hayan hecho, en particular a los del anexo 2, a que lo hagan lo más pronto posible.

A la parálisis de casi tres décadas en que la Conferencia de Desarme no ha podido cumplir su mandato de negociar instrumentos internacionales se suman desafíos adicionales que derivan de la situación actual y que atentan contra los procesos de desarme y no proliferación. Lamentamos que el principio del consenso en la Conferencia de Desarme, que debería ser un instrumento de negociación, se haya convertido en una forma de veto. Es, entonces, oportuno que se inicie un proceso de reflexión para mirar posibles elementos de reforma, para que la Conferencia tenga verdadera relevancia como foro multilateral y cumpla con su objetivo. Este año, el Ecuador, en su capacidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, presentará el proyecto de resolución sobre el informe de la Conferencia de Desarme para su aprobación por parte de esta Comisión.

El Ecuador comparte y apoya de manera decidida los objetivos del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. En este sentido, destacamos el resultado de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción en el cumplimiento de sus objetivos. Saludamos la aprobación por consenso del primer informe del progreso anual en la tercera reunión sustantiva del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), concluida el 29 de julio de 2022. Estamos seguros de que se continuará obteniendo resultados concretos en la cuarta y quinta reuniones sustantivas de este grupo de trabajo.

En materia de ciberseguridad, el Ecuador expresa la necesidad del futuro desarrollo de un marco sólido y vinculante. Mientras eso acontece, debemos continuar trabajando en la implementación de las normas existentes para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines pacíficos y seguros, así como en la construcción de capacidades, para lo cual apoyamos el desarrollo de una plataforma permanente orientada a la acción.

A luz de la alta prioridad que otorga el Ecuador a sus obligaciones asumidas ante la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, permítaseme exponer un caso que confirma que cuando existe voluntad, los procesos de desarme, paz y seguridad internacionales son posibles.

Con el desminado humanitario, el Ecuador y el Perú mantienen un mecanismo de coordinación y cooperación binacional que, sin duda, en los actuales momentos es un modelo para la comunidad internacional y constituye un ejemplo de paz y hermandad, puesto que juntó a dos ejércitos, en el pasado enfrentados, en una unidad de trabajo, con doctrina común, que enfoca su accionar en objetivos humanitarios.

Para finalizar, durante el período 2023-2024 en el Consejo de Seguridad, el Ecuador buscará apoyar los esfuerzos de fortalecimiento de las sinergias entre los órganos del sistema de las Naciones Unidas, tanto en materia de no proliferación como de lucha contra el tráfico ilícito de armas o su desvío a actores no interesados.

Tendremos siempre la firme convicción de que todo esfuerzo es valioso para, desde el multilateralismo, seguir construyendo un camino de paz y seguridad para todos los países del mundo, enmarcados en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

Sra. Petit (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión.

Francia suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2), y quisiera añadir las observaciones adicionales en nombre de su país.

En primer lugar, en el contexto de nuestro trabajo, iniciamos este período de sesiones de la Primera Comisión en un entorno sin precedentes. La flagrante violación por Rusia de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional ha asestado un duro golpe a la arquitectura de paz y seguridad construida a lo largo de más de 70 años.

Al incumplir los compromisos contraídos en virtud de sus obligaciones internacionales, incluido el Memorando de Budapest, ha socavado directamente la seguridad del continente europeo y, en términos más generales, la estabilidad mundial. Condenamos enérgicamente esas violaciones, incluidos los recientes referendos ilegales, y apoyamos la acción colectiva para restablecer las condiciones duraderas de paz y seguridad en Ucrania.

En segundo lugar, Francia reitera sus compromisos y, en particular, su adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que sigue siendo la piedra angular de nuestro régimen de no proliferación y desarme. Deploramos el bloqueo por Rusia del documento final en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, en agosto, cuando teníamos sobre la mesa un documento ambicioso que todas las demás partes —es decir, 190 Estados— estaban dispuestas a apoyar. Estamos decididos a proseguir esos esfuerzos en el próximo ciclo de examen.

Francia también permanece movilizada por completo para encontrar una solución diplomática para las crisis de proliferación, ya se trate del Irán, al que pedimos que retome sus compromisos en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto y coopere plenamente, sin demora y de buena fe con el Organismo Internacional de la Energía Atómica; o de la República Popular Democrática de Corea, que debe proceder al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todos sus programas de proliferación.

Esos esfuerzos son tanto más necesarios dado que la amenaza que plantea la proliferación de las armas de destrucción masiva sigue siendo grave.

Nos preocupa la erosión observada de la norma por la que se prohíben las armas químicas, como se ha apreciado con su uso en Siria, Malasia, el Reino Unido y Rusia. Denunciamos las declaraciones infundadas formuladas por funcionarios rusos acerca de las alegaciones sobre actos de provocación con sustancias químicas en Ucrania. La instrumentalización de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas es inaceptable. Seguiremos abogando por ellas de cara a la quinta Conferencia de los Estados Partes encargada del Examen de la CAQ, que se celebrará en 2023; y apoyando los mecanismos de investigación existentes. También seguimos plenamente movilizados en la lucha contra la impunidad, en particular en el seno de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, que presidimos.

Además, seguimos respetando los regímenes de control de las exportaciones de tecnologías que suponen un riesgo de proliferación, que contribuyen a evitar su desviación hacia fines ilícitos y, por tanto, fortalecen la paz y la seguridad internacionales. Esos regímenes ayudan a fortalecer la confianza mutua y facilitan la cooperación internacional en esa esfera, respetando plenamente los compromisos de no proliferación.

En la esfera de las armas convencionales, Francia mantiene su determinación de fortalecer los esfuerzos para aplicar el derecho internacional humanitario. Esperamos que la labor sobre los sistemas de armas autónomos letales pueda progresar en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Proseguiremos nuestros esfuerzos para prevenir, eliminar y combatir el tráfico ilícito de armas ligeras y armas ligeras, que, recuerdo, siguen cobrándose el mayor número de víctimas en el mundo. También seguiremos participando en la labor sobre municiones, que es de especial importancia para la seguridad, la lucha contra el tráfico y la seguridad de las poblaciones.

Mi tercera observación se refiere a las perspectivas de nuestra labor. En este tenso contexto, los próximos meses serán decisivos para preservar y consolidar los logros alcanzados en los últimos decenios en materia de no proliferación y desarme.

La novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas se celebrará mientras Rusia sigue utilizando sus disposiciones para difundir acusaciones infundadas contra Ucrania y los Estados Unidos, como hemos sabido recientemente. En defensa de la Convención, Francia tiene propuestas para aumentar la transparencia respecto de la aplicación a nivel nacional, fortalecer la asistencia entre las partes en caso de denuncias y facilitar la cooperación internacional en materia de bioseguridad y bioprotección. Esperamos con interés contar con el apoyo de todos los Estados partes para obtener resultados concretos en diciembre y reiteramos nuestros mejores deseos a Italia durante su presidencia. Seguiremos apoyando el Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas, que sigue siendo el único mecanismo internacional independiente existente para investigar denuncias sobre el uso de armas biológicas.

En 2023 comenzaremos un nuevo ciclo de examen del TNP. Estamos decididos a aprovechar los importantes logros de las negociaciones de la anterior ronda de examen para progresar respecto de los tres pilares del Tratado, el

único instrumento capaz de salvaguardar eficazmente el régimen de no proliferación y desarme nucleares.

Francia ocupará también una de las presidencias de la Conferencia de Desarme el año próximo. Estamos decididos a promover la labor de la Conferencia, en coordinación con los otros cinco países que ocuparán la presidencia, tres de los cuales también forman parte de la Unión Europea.

Francia contribuirá activamente a la labor de la Primera Comisión. Como Presidente de la última Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales presentaremos el proyecto de resolución anual sobre la Convención, que tendrá por objeto, en particular, examinar el resultado de dicha reunión. También trabajaremos para establecer un futuro programa de acción cibernético para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros a fin de aplicar las normas del comportamiento responsable en el ciberespacio y fortalecer sus capacidades. Concedemos especial importancia a la progresividad de esa labor y a la plena complementariedad del futuro programa de acción con el actual Grupo de Trabajo de Composición Abierta. También presentaremos, como lo hicimos hace dos años, junto con Alemania, un proyecto de resolución sobre la prevención de la adquisición de fuentes radiactivas por terroristas. Por último, defenderemos la resolución sobre la lucha contra la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados, que cada año causan más víctimas y daños a la población civil que cualquier otra arma, después de las armas de fuego.

El septuagésimo séptimo período de sesiones de la Primera Comisión ha comenzado en un contexto difícil y particularmente deteriorado. No obstante, seguiremos defendiendo un multilateralismo eficaz basado en un diálogo abierto, pero exigente, con todos nuestros interlocutores, a fin de evitar que este foro se politice o instrumentalice. Redunda en nuestro interés común permitir que se logren progresos concretos en materia de desarme y seguridad internacional.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Embajador Mohan Pieris: Es un placer verlo presidir esta importante Comisión. Asimismo, deseamos felicitar a los demás miembros de la Mesa.

El Pakistán hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Nuestro mundo actual está a la deriva, tanto geopolítica como económica y ecológicamente. Los riesgos se

están multiplicando. Los países en desarrollo se enfrentan a una triple crisis alimentaria, energética y financiera. El cambio climático está causando estragos, como demuestran las inundaciones masivas en el Pakistán. El incumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas ha perpetuado los viejos conflictos y desencadenado otros nuevos. Las amenazas a la paz y la seguridad han proliferado en Europa, la región de Asia y el Pacífico y otros lugares. Está en marcha una nueva y dilatada carrera de armamentos. Los gastos militares han superado los de la época de la Guerra Fría. Están convirtiendo en armas las cibertecnologías del espacio ultraterrestre, la inteligencia artificial y los nuevos sistemas vectores. Se propugnan abiertamente doctrinas agresivas de lucha bélica, que ahora incluyen el uso de armas nucleares. Se han descartado acuerdos clave de control de armamentos. Las obligaciones en materia de desarme nuclear siguen sin cumplirse. El consenso internacional sobre la no proliferación nuclear se ha resquebrajado. El Secretario General ha advertido que las perspectivas de una guerra nuclear vuelven a estar en la esfera de lo posible.

Reconstruir una arquitectura de seguridad internacional duradera y más equitativa es un imperativo urgente. Debemos seguir principios fundamentales. Entre otros, en primer lugar, el respeto pleno y coherente de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el no uso de la fuerza; en segundo lugar, la aplicación de la garantía otorgada en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en el sentido de que “todos los Estados tienen el mismo derecho a la seguridad”; y, en tercer lugar, la plena utilización del potencial de las Naciones Unidas para promover la paz. Estos ofrecen el vehículo más inclusivo para construir una estructura de paz duradera basada en la Carta de las Naciones Unidas. La guerra nunca es inevitable, y no puede traer consigo una paz ni una seguridad duraderas. La paz es siempre el producto de la avenencia, y las negociaciones son el único camino hacia la paz.

La paz y la seguridad en Asia Meridional se ven amenazadas por las políticas ultranacionalistas y hegemónicas de un Estado, exacerbadas por la ideología extremista hindutva. Hoy ese Gobierno pretende establecer un Estado exclusivamente hindú en la India, marginando y oprimiendo a sus 200 millones de musulmanes y otras minorías; aplastar con 900.000 soldados la legítima búsqueda de la autodeterminación por Cachemira; y amenazar e intimidar al Pakistán con el despliegue de la gran mayoría de sus fuerzas terrestres, marítimas y aéreas y la adopción de doctrinas que prevén librar “una guerra limitada bajo la cobertura nuclear”.

Trata de aumentar sus capacidades de armas convencionales y nucleares con los 73.000 millones de dólares en adquisiciones hechas el año pasado para amenazar a sus vecinos, imponer su hegemonía regional y promover sus aspiraciones de gran Potencia.

El deseo proclamado por los líderes hindutva de ocupar la zona de Cachemira Azad e incluso crear Akhand Bharat, un concepto que prevé el dominio hindú sobre todo el sur de Asia y más allá, son indicios de su índole agresiva y expansionista. La falta de rendición de cuentas a escala mundial y el generoso suministro de armas y tecnologías avanzadas procedentes de múltiples fuentes han envalentonado a ese régimen para seguir esa trayectoria agresiva.

Un indicador reciente del comportamiento temerario de la India fue el lanzamiento de un misil supersónico con capacidad nuclear sobre territorio paquistaní, el 9 de marzo. De no haber sido por la moderación del Pakistán, ese hecho podría haberse convertido en un conflicto mayor. A ese incidente no se le puede restar importancia y considerarlo un accidente. La investigación conjunta solicitada por el Pakistán es esencial para responder a las preguntas sobre la integridad del sistema de mando y control de la India, sus protocolos de seguridad y el motivo por el cual la India tardó en admitir el lanzamiento del misil.

El Pakistán desea buscar la paz, el desarrollo y la estabilidad estratégica en Asia Meridional, y está decidido a hacerlo, sobre la base de la igualdad soberana y el respeto mutuo. Esa paz puede construirse, en primer lugar, mediante la reanudación de las negociaciones para resolver las controversias pendientes entre el Pakistán y la India, especialmente la resolución de la controversia sobre Jammu y Cachemira, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los deseos del pueblo cachemir; y, en segundo lugar, manteniendo un equilibrio entre las capacidades y los despliegues militares convencionales y estratégicos, incluidas las medidas recíprocas de contención entre ambos países en las esferas nuclear, de misiles y militar. La propuesta del Pakistán de crear un régimen de contención estratégica en Asia Meridional sigue sobre la mesa. Esperamos que la India contribuya a crear las condiciones propicias para dicho acuerdo. Ello podría conducir a una cooperación comercial y de inversión, incluida la conectividad entre Asia Meridional y Asia Central, Asia Occidental, China y más allá.

El Pakistán sigue firmemente decidido a trabajar en pro del objetivo de lograr un mundo libre de armas

nucleares. Reiteramos nuestro llamamiento para que se inicien de inmediato las negociaciones acerca de una convención amplia sobre las armas nucleares. Las propuestas relativas a las garantías negativas de seguridad y al Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre son las que llevan más tiempo en el programa de la Conferencia de Desarme y las que están más listas para la negociación. El Pakistán ha abogado por la concertación de un tratado sobre material fisible, que reduzca las reservas existentes. El llamado tratado de prohibición de la producción de material fisible congelaría los grandes y desiguales arsenales nucleares y de materiales fisibles existentes. Nos hemos opuesto a un tratado tan discriminatorio, y lo seguiremos haciendo.

El Pakistán presentará una vez más sus cuatro proyectos de resolución para abordar el control de armamentos y el desarme regionales y convencionales, y para crear garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Embajador Mohan Pieris: Para empezar, quisiera sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. En nombre de la delegación de la República de Corea, les garantizo a usted y a los nuevos miembros de la Mesa nuestro pleno apoyo.

Mi delegación cree firmemente en el valor del orden internacional basado en normas. Nosotros, como Estado Miembro de este órgano, compartimos la responsabilidad de defender los valores universales, restaurar el orden mundial y demostrar el papel que desempeñan las Naciones Unidas al abordar los retos mundiales que enfrentamos que no pueden ser resueltos por una nación sola.

El entorno de seguridad mundial de hoy es el más precario y complejo desde el final de la Guerra Fría. Vivimos en una época de incertidumbre y agitación. La solidaridad de la comunidad internacional y los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas se ponen a prueba a diario. Las presiones y amenazas proceden tanto de la dimensión de seguridad convencional como de la no convencional. Por ejemplo, la integridad del orden basado en normas y de la soberanía nacional se ve gravemente perjudicada por el ataque no provocado e injustificable de la Federación de Rusia contra Ucrania.

Frente a ese preocupante telón de fondo, es verdaderamente lamentable que, en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de Armas las Nucleares, celebrada

en agosto, no hayamos podido lograr el consenso. Sin embargo, el Tratado sobre la No Proliferación debe mantenerse firme, como piedra angular fundamental del régimen de no proliferación nuclear. Mi delegación se alinea con otros países al reiterar que el hecho de no haber logrado el consenso no significa que el Tratado en sí haya fracasado. A lo largo de la Conferencia, los Estados Miembros entablaron constructivas y productivas negociaciones e incluso lograron ponerse de acuerdo en muchas esferas de la máxima importancia, incluido el texto sobre la República Popular Democrática de Corea.

Resulta insoportablemente frustrante que la amenaza y la posibilidad de empleo de armas nucleares se ciernan más grandes que nunca. Un país con el mayor arsenal nuclear, la Federación de Rusia, amenaza con utilizar armas nucleares contra un Estado no poseedor de armas nucleares. Nos sumamos al llamamiento urgente a Rusia para que asuma las responsabilidades que le corresponden como Estado poseedor de armas nucleares y traduzca en hechos la declaración conjunta de este año de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También instamos a Rusia a que ponga fin de inmediato a todas las acciones militares, retire todas sus fuerzas del territorio ucraniano y cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

Otro país, la República Popular Democrática de Corea, que ha desarrollado sus capacidades nucleares y de misiles, desafiando numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, recientemente ha aprobado una nueva ley que establece un umbral para el uso de armas nucleares mucho más bajo que el de cualquier otro país del mundo. Dicha política permite incluso la realización de ataques anticipatorios o la utilización de armas nucleares sobre una base peligrosamente arbitraria. Además, la República Popular Democrática de Corea disparó ayer mismo otro misil balístico de alcance intermedio, con lo que ya suma un total récord de 39 misiles balísticos solo este año. La República de Corea condena en los términos más enérgicos las constantes actividades nucleares y de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estamos profundamente preocupados por el nivel sin precedentes de la agresividad paranoica observada en el reciente patrón de comportamiento de la República Popular Democrática de Corea.

La República Popular Democrática de Corea parece estar lista para llevar a cabo su séptimo ensayo nuclear, lo que perjudicará gravemente la credibilidad fundamental del régimen internacional de no proliferación. Además,

la forma en que abordemos la cuestión de la República Popular Democrática de Corea en el Consejo de Seguridad no solo servirá de mensaje a la República Popular Democrática de Corea, sino que será una prueba de fuego de la viabilidad y relevancia del Consejo de Seguridad. Por ello, instamos a todos los Estados Miembros, y a los miembros del Consejo de Seguridad en particular, a que se nos unan para enviar un mensaje inequívocamente severo a la República Popular Democrática de Corea a fin de que elija otro camino. También hacemos un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que retome inmediatamente el diálogo y responda de manera positiva a nuestra audaz iniciativa, que propone las correspondientes medidas económicas, políticas y militares que se deben tomar cuando la República Popular Democrática de Corea se embarque en un proceso auténtico y sustantivo de desnuclearización.

Estamos hoy reunidos en la Primera Comisión, la plataforma primordial para desarrollar normas y crear consenso en la búsqueda de la seguridad y la paz colectivas. Este año, la Comisión debe esforzarse por cumplir su mandato con un enorme sentido de responsabilidad. La República de Corea hará todo lo posible por contribuir de manera constructiva a la crítica labor que llevan a cabo la Primera Comisión y sus grupos.

Como país que tiene la determinación inquebrantable de hacer realidad la visión compartida de un mundo libre de armas nucleares, mi delegación desea destacar las cuestiones pendientes desde hace tiempo relacionadas con el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que revitalicen los esfuerzos pertinentes y adopten un enfoque concreto y gradual hacia el desarme nuclear. A ese respecto, señalamos el importante papel de la Iniciativa de Estocolmo y de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear. También reafirmamos nuestro pleno apoyo a la iniciativa “Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear”, como uno de los copresidentes.

Como se ha visto en la guerra en Ucrania, no hay que subestimar las amenazas que representan las armas convencionales y otras armas de destrucción masiva. En consecuencia, la República de Corea sigue comprometida con el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Con respecto al TCA, la República de Corea asumió recientemente la Presidencia de su Novena Conferencia de los Estados Partes.

También reiteramos nuestro apoyo a las normas contra el uso de armas biológicas y químicas. Teniendo eso en cuenta, creemos que la próxima Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, que se celebrará en Ginebra en noviembre, y la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas, que tendrá lugar el próximo año, proporcionarán un impulso adicional para que los Estados partes reafirmen su adhesión a los Tratados y su aplicación. La República de Corea colaborará con otros para lograr resultados tangibles en las Conferencias de Examen.

La República de Corea concede una gran importancia a garantizar un entorno espacial seguro y sostenible para todos. En ese sentido, celebramos el proceso actual del Grupo de Trabajo de Composición Abierta como una importante oportunidad para encontrar un terreno común respecto de la identificación de un comportamiento responsable para reducir las amenazas espaciales. Somos de la opinión de que la destrucción deliberada de objetos espaciales, que crea desechos espaciales de larga vida, obstaculizando así el uso pacífico del espacio, es una de las amenazas más acuciantes. Tras el anuncio hecho por los Estados Unidos en abril, hoy la República de Corea se compromete a no llevar a cabo ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo. Hacemos un llamamiento a los demás Estados para que se sumen a la retransmisión de ese compromiso.

Como una de las naciones más conectadas digitalmente, que se encuentra bajo la amenaza constante de actividades cibernéticas malintencionadas, creemos firmemente en la importancia de un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible y pacífico. Mi delegación reconoce el papel fundamental del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso y del Grupo de Expertos Gubernamentales en el desarrollo de conductas responsables de los Estados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la aplicabilidad del derecho internacional en el ciberespacio.

Si bien el período de sesiones de este año de la Primera Comisión tiene lugar en un entorno de seguridad especialmente difícil, no debemos dejar que la historia retroceda mientras observamos sin hacer nada cómo se resquebrajan nuestros valores universales. Esperamos que nosotros, en la Primera Comisión, podamos mostrar el camino para abrazar el multilateralismo y el orden basado en normas a fin de lograr la seguridad colectiva y la paz. La República de Corea está lista para participar de manera constructiva a lo largo de todo el proceso.

Sr. Vidal (Chile): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección como Presidente de esta Comisión y desearle el mayor de los éxitos en los trabajos de este año. Asimismo, hacemos extensivos los saludos a los demás miembros de la Mesa, unidos a nuestro firme compromiso de contribuir activa y positivamente a los resultados de las deliberaciones.

Chile suscribe la declaración pronunciada por el Embajador de Indonesia el día de ayer en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Una vez más, deseamos señalar que mantener la paz y la seguridad internacionales sin recurrir a la disuasión nuclear es, además de un imperativo ético, una meta alcanzable y en consonancia con el sistema internacional de protección de los derechos humanos. Las preocupaciones respecto a las consecuencias humanitarias catastróficas que podrían producirse con tan solo el uso de un arma nuclear son cada vez mayores, sin hablar de lo que supondría una guerra nuclear global.

La situación actual nos obliga a ser más vocales en reiterar que la coexistencia en un mundo sin armas nucleares es posible y que las amenazas al uso de las armas de destrucción masiva son una abierta violación a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional. En este sentido, Chile reconoce que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares apoya al sistema y al orden multilateral en la lucha contra la posesión de este tipo de armas. Por esto, respaldamos este Tratado e invitamos al resto de los Estados Miembros de esta Organización que no son parte en el Tratado a que lo firmen y lo ratifiquen.

En diferentes instancias, ya se han dado a conocer los resultados de la Primera Reunión de los Estados Partes en este Tratado, que se celebró en junio pasado en Viena.

Chile también otorga la mayor importancia a la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, como instrumento fundamental de desarme y no proliferación nuclear, por lo que reitera su llamado a redoblar los esfuerzos diplomáticos para su pronta ratificación, especialmente por parte de los países pertenecientes al anexo 2.

Recordamos que América Latina y el Caribe fue la primera región densamente poblada del mundo que, mediante el Tratado de Tlatelolco, estableció, el 14 de febrero de 1967, una zona libre de armas nucleares.

En cuanto al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Chile tiene la convicción de que es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación

nuclear y destacamos la importancia de alcanzar su universalización y aplicación equilibrada de los tres pilares que le dan su estructura fundamental, esto es, desarme, no proliferación y el derecho al uso pacífico de la energía nuclear. Por esto, nos resulta inquietante y preocupante no haber conseguido el consenso para un documento final y un plan de acción en la postergada Décima Conferencia de Examen de los Estados Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Hacemos un llamado a continuar con todos los esfuerzos multilaterales a favor del desarme, la no proliferación, y la prohibición del uso y posesión de todas las armas de destrucción masiva. Además, se condena el uso militar de las armas biológicas y químicas, en toda circunstancia. Chile promueve la adhesión universal de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción.

Deseamos subrayar que se haya podido aprobar el 1 de julio pasado, por consenso, la resolución correspondiente a la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, porque entrega un marco normativo y una guía operacional a distintas entidades de las Naciones Unidas. Reconocemos en el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones un flagelo cuyos efectos destructivos son inmensurables, sobrepasando la esfera de la seguridad internacional y repercutiendo especialmente en los países en desarrollo.

En vista de que el ciberespacio exige importantes responsabilidades respecto de sus riesgos, en particular considerando su naturaleza global y transfronteriza, Chile celebra que, el 29 de julio pasado, el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) haya concluido su tercer período de sesiones sustantivo y se aprobara por consenso el primer informe anual de progreso de este grupo de trabajo.

Para concluir, reitero nuestro compromiso de contribuir positivamente a los trabajos de la Primera Comisión.

Sr. Bencini (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Puede contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Italia suscribe plenamente la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase

A/C.1/77/PV.2). Me gustaría añadir algunas observaciones en nombre de mi país.

La paz y la seguridad internacionales dependen del respeto del derecho internacional por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto. Un multilateralismo eficaz y un sistema internacional basado en normas son el único camino para el éxito. Por ese motivo, Italia reitera su apoyo al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y a sus tres foros, que se refuerzan entre sí.

En contra de nuestros mejores esfuerzos por mejorar la seguridad mundial, en febrero la Federación de Rusia, una gran Potencia nuclear y miembro permanente del Consejo de Seguridad, atacó a un país vecino, violando los valores y las normas en los que se han basado la seguridad internacional y la coexistencia cívica entre países durante decenios. Habíamos estado convencidos de que ya no tendríamos que presenciar guerras de agresión en Europa. Sin embargo, la agresión de Rusia contra Ucrania, y las consiguientes crisis alimentaria, energética y económica, están poniendo en peligro nuestros ideales colectivos, como pocas veces ha ocurrido desde el final de la Guerra Fría. Si bien las responsabilidades por el conflicto son claras —y recaen en una sola de las partes—, es nuestra responsabilidad colectiva encontrar respuestas a esos problemas, con un sentido de urgencia, determinación y eficacia. Reiteramos nuestra condena de la irresponsable retórica nuclear de Rusia. No nos distraerá ni disuadirá de apoyar a Ucrania mientras sea necesario.

Para nosotros no es posible pasar por alto las consecuencias del actual escenario internacional en nuestro debate de hoy o en la labor que hacemos todos los días aquí, en Nueva York, en Ginebra y en Viena. Al trabajar en el desarme y la seguridad internacional, tenemos una responsabilidad especial.

Italia comparte plenamente el objetivo de lograr un mundo pacífico y seguro, libre de armas nucleares, que solo puede alcanzarse mediante un enfoque progresivo. Nuestros esfuerzos están respaldados por nuestra máxima preocupación por las catastróficas consecuencias del uso de armas nucleares. En ese sentido, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), con sus tres pilares que se refuerzan entre sí, sigue siendo la piedra angular del régimen internacional. Es el único marco jurídico realista para lograr un mundo libre de armas nucleares de una manera en que se promuevan la estabilidad internacional y la seguridad, sin menoscabo para todos.

Lamentamos profundamente que en la reciente Conferencia de Examen de los Estados Partes en el TNP no haya sido posible aprobar un documento final debido a que Rusia bloqueó el consenso. Si bien hubiera sido un texto de avenencia, habría representado un hito importante, en particular en el contexto estratégico actual. No obstante, reafirmamos la importancia de las obligaciones jurídicas consagradas en el TNP y hacemos un llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho para que se adhieran al Tratado sin demora y sin condiciones.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen responsabilidades fundamentales, y los alentamos a que traten de hacer mayores reducciones. Un paso importante en esa dirección sería la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Como firme defensora del Tratado, y en consonancia con su actual función de una de las coordinadoras del artículo XIV, Italia insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que lo firmen y ratifiquen sin más demora. Mientras tanto, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que respeten la moratoria sobre los ensayos nucleares.

También seguimos apoyando el inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. A la espera de su concertación, todos los Estados pertinentes deben acatar la moratoria.

Seguimos profundamente preocupados por las graves dificultades que se siguen experimentando en relación con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) sobre el programa nuclear iraní. Instamos al Irán a que vuelva a cumplir sin demora sus obligaciones en virtud del PAIC y cumpla plenamente sus obligaciones en materia de salvaguardias.

Asimismo, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de seguir con sus provocaciones, incluido el aumento del número de lanzamientos de misiles balísticos y la reciente aprobación de una ley nacional que codifica el derecho a lanzar ataques nucleares preventivos. Hacemos un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que tome medidas concretas encaminadas a lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible y vuelva a cumplir nuevamente con el TNP.

Italia sigue estando firmemente decidida a apoyar la Convención sobre las Armas Químicas y la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Condenamos enérgicamente todo uso de armas

químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquiera y bajo cualquier circunstancia. Es imperioso identificar a los autores de ataques químicos y exigirles que rindan cuentas.

A Italia le preocupan sobremanera las consecuencias humanitarias y socioeconómicas indiscriminadas que tienen las minas antipersonal, las municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra, así como los artefactos explosivos improvisados. Italia considera que la cooperación internacional y la asistencia a las víctimas son componentes clave de nuestra decisión de lograr un mundo libre de minas, y creemos que es necesario aplicar un enfoque integral.

Acogemos con satisfacción la conclusión, a principios de este año, de las negociaciones sobre el texto de una declaración política sobre las armas explosivas en zonas pobladas. Además, creemos en la importancia de contrarrestar las transferencias ilícitas de armas, y pedimos la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas y la plena aplicación de todas sus disposiciones.

Italia apoya firme y activamente la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus protocolos anexos. Acogemos con beneplácito la labor en curso del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales. Teniendo presente la importancia de aplicar el derecho internacional humanitario a todos los sistemas de armas, consideramos fundamental lograr un consenso sobre los posibles elementos de un marco normativo y operacional.

El desarrollo tecnológico y el progreso científico son fundamentales para el bienestar de la humanidad. Estamos firmemente decididos a lograr la sostenibilidad, la seguridad y la protección a largo plazo del espacio ultraterrestre y a prevenir una carrera armamentística en ese ámbito. Alentamos a que se dé una mayor cooperación internacional para formular principios convenidos sobre el comportamiento responsable.

En ese mismo espíritu, respaldamos todos los esfuerzos destinados a lograr un ciberespacio abierto, libre, estable y seguro a nivel mundial. En ese sentido, Italia apoya la propuesta de establecer un programa de acción sobre la promoción del comportamiento responsable en el ciberespacio, como iniciativa necesaria que complemente un programa orientado a la acción, centrado concretamente en la creación de capacidades.

Para concluir, me siento especialmente honrado de que los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas hayan acordado designarme para

presidir la próxima novena Conferencia de Examen. La pandemia ha demostrado cuán importante es mejorar la biocustodia y la bioseguridad. Italia concede la máxima importancia a la Convención sobre las Armas Biológicas, como componente fundamental de la arquitectura de desarme. En un contexto caracterizado por rápidos avances científicos y tecnológicos, debemos aprovechar la próxima Conferencia de Examen para fortalecer la Convención y dotarla de los mecanismos apropiados para evaluar las posibles repercusiones de dichos acontecimientos. En el año en que celebramos el 50º aniversario de la apertura a la firma de la Convención se deben hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar su universalidad, así como su aplicación plena y efectiva.

Italia promueve políticas y enfoques que permitan el pleno empoderamiento de la mujer y tomen debidamente en cuenta las repercusiones relacionadas con el género que tiene la violencia armada, así como la importancia de incluir a las mujeres en las negociaciones sobre desarme y en los programas de consolidación de la paz.

Todos estamos obligados a hacer esfuerzos especiales para responder a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y es importante que examinemos juntos nuestros intereses comunes para hacer frente a los desafíos mundiales. No debemos entrar en la senda de una nueva carrera armamentística. Por el contrario, necesitamos asumir el compromiso colectivo y renovado de preservar las instituciones y los instrumentos internacionales, garantizando su buen funcionamiento.

La versión completa de esta declaración se publicará en línea.

Sr. Aidid (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a las demás para felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Le garantizo el pleno apoyo de Malasia en la labor de la Primera Comisión.

Malasia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Tailandia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/77/PV.2).

En el contexto de una política mundial cambiante persisten diversos retos en el ámbito del desarme y la seguridad internacional, al tiempo que siguen surgiendo nuevas amenazas con alarmante frecuencia. Por lo tanto, es imperativo que sorteemos las complejidades imperantes a través de un multilateralismo sostenido, en aras de la seguridad común, la paz y el desarrollo sostenible para toda la humanidad.

Si bien la enfermedad por coronavirus ha exacerbado las adversidades en las esferas política, social y económica, sin importarle las fronteras nacionales, es profundamente lamentable que un puñado de Estados siga exigiendo y decretando la inversión de cuantiosos recursos en la modernización de sus arsenales nucleares. Malasia expresa su profunda preocupación por la mejora cualitativa y el aumento cuantitativo de las armas nucleares, por el desarrollo de nuevos tipos avanzados de armas nucleares y por la falta de progreso respecto de la disminución de la función que desempeñan las armas nucleares en las políticas de seguridad. Malasia también condena inequívocamente todas y cada una de las amenazas nucleares, ya sean explícitas o implícitas, independientemente de las circunstancias.

Malasia reafirma su adhesión a la aplicación plena y eficaz del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. Lamentablemente, a pesar de las exhaustivas deliberaciones de los Estados partes en el TNP, la Conferencia de Examen no pudo adoptar un documento final. El fracaso consecutivo de las Conferencias de Examen novena y décima del TNP para lograr un documento final sustantivo no es un buen augurio para el Tratado ni tiene precedentes desde la prórroga indefinida del TNP, en 1995. La eficacia continuada del TNP no debe darse por sentada y bien podría ponerse en entredicho, a menos que los Estados partes redoblen sus esfuerzos para fortalecer la integridad y la credibilidad del Tratado. El pleno cumplimiento de todas las obligaciones y compromisos asumidos por los Estados partes es esencial para garantizar la consecución del objetivo y el propósito del Tratado respecto de sus tres pilares.

Los conceptos, las doctrinas y las políticas cada vez más sofisticados no pueden disfrazar la índole aborrecible de las armas nucleares como instrumentos de guerra y destrucción, ni las terribles consecuencias humanitarias y el sufrimiento que inevitablemente se derivarían de su uso, cualquiera que fuera. De hecho, la única garantía absoluta contra la amenaza existencial para la humanidad que plantean las armas nucleares es su eliminación total.

Es por ese motivo que Malasia considera que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un hito en nuestra marcha común hacia un mundo libre de armas nucleares. Acogemos con satisfacción la entrada en vigor del Tratado, en enero de 2021, y la exitosa celebración de su primera reunión de Estados partes en Viena, en junio de 2022. Malasia se enorgullece de copresidir,

junto con Sudáfrica, el grupo de trabajo oficioso sobre la universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, establecido en la reunión.

Aprovechando iniciativas anteriores del grupo central del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, Malasia y Sudáfrica facilitaron la convocación de la ceremonia de alto nivel de firma y ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, como parte del acto sobre el Tratado celebrado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas en Nueva York el 22 de septiembre. En dicho acto depositaron los instrumentos de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares dos Estados Miembros, a saber, la República Democrática del Congo y la República Dominicana, y cinco Estados Miembros firmaron el Tratado, a saber, Barbados, Burkina Faso, Guinea Ecuatorial, Haití y Sierra Leona. Malasia encomia a esos Estados por haber dado un paso importante hacia la consolidación del Tratado, que, sin duda, seguirá ganando fuerza.

Como han subrayado repetidamente los Estados partes y signatarios, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es plenamente compatible con el TNP y lo complementa, al igual que los diversos tratados que establecen zonas libres de armas nucleares. Con respecto a esto último, Malasia reafirma el papel central del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y su Protocolo para salvaguardar nuestra región contra el flagelo de las armas nucleares.

En tiempos de una mayor tensión geopolítica y en vista de la retórica nuclear cada vez más estridente, Malasia sigue preocupada por la ausencia de garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes de parte de los Estados poseedores de armas nucleares hacia los países de nuestra región. La notoria falta de firma del Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental por los Estados poseedores de armas nucleares, que constituye el *statu quo*, no puede continuar indefinidamente. En ese sentido, Malasia subraya la necesidad urgente de resolver cuanto antes las cuestiones pendientes relativas a la firma y ratificación del Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, de conformidad con la visión adoptada por los líderes de la Asean a través del Plan de la Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN para 2025.

Además, Malasia se suma a otros para instar a los Estados que figuran en el anexo 2 que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado de

Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a fin de que el Tratado pueda entrar en vigor lo antes posible.

Al igual que en años anteriores, en el actual período de sesiones Malasia presentará su tradicional proyecto de resolución, titulado “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares”. Malasia recuerda la conclusión de la Corte Internacional de Justicia en el sentido de que existe la obligación de proseguir de buena fe y llevar hasta su conclusión las negociaciones que lleven al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz. Esa afirmación sigue siendo tan pertinente hoy como lo era cuando el Tribunal emitió su dictamen trascendental, hace más de 25 años.

Malasia aún sigue de cerca los acontecimientos regionales que repercuten en la paz y la seguridad internacionales. Estamos profundamente preocupados por los actuales acontecimientos en la península de Corea, que aumentan la tensión y la inestabilidad y obstaculizan los esfuerzos por alcanzar una resolución pacífica para el prolongado conflicto en la península. Condenamos el aumento en el número de ensayos con misiles balísticos realizadas por la República Popular Democrática de Corea este año, incluidos los de misiles balísticos intercontinentales, así como la escalada más reciente con el lanzamiento por la República Popular Democrática de Corea de un misil balístico sobre el Japón. Malasia reitera la importancia de la moderación de parte de todos los interesados y de la necesidad de reanudar el diálogo sobre una desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

También reafirmamos nuestro apoyo al restablecimiento y la aplicación continua del Plan de Acción Integral Conjunto. Malasia hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que avancen sobre la base de una firme voluntad política y de la diplomacia.

Además, Malasia mantiene su plena adhesión a la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas, que son elementos integrales de los esfuerzos de la comunidad mundial para salvar a las generaciones presentes y futuras de los horrores indescriptibles de las armas de destrucción masiva.

En cuanto al ciberdominio, Malasia celebra el progreso alcanzado en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), y espera con interés que este órgano siga trabajando con un espíritu de consenso.

En 1978, en el documento final de su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Asamblea General describió de manera sucinta la situación internacional imperante, con las siguientes palabras:

“En la hora actual la humanidad se ve confrontada con una amenaza sin precedentes de autodestrucción originada por la acumulación masiva y competitiva de las armas más destructivas que jamás hayan sido creadas” (*resolución S-10/2, párr. 11*).

Lamentablemente, a pesar de que han transcurrido más de cuatro decenios, esa observación parece ajustarse igualmente a la situación actual de nuestro mundo.

La plena realización de la agenda mundial de desarme en diversas esferas sustantivas requiere que su mecanismo de deliberación e implementación sea funcional, resistente y ágil. Con ese espíritu, Malasia encomia la exitosa convocación del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, tras el paréntesis de los últimos años. Sr. Presidente: Esperamos fervientemente que, juntos, podamos ser capaces de fortalecer y revitalizar otros órganos clave, como la Conferencia de Desarme y, por supuesto, la Primera Comisión, incluso durante el actual período de sesiones, bajo su competente dirección.

Sr. Wróblewski (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones. Puede estar seguro del apoyo y la cooperación plenos de la delegación de Polonia.

Polonia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2). Permítaseme destacar algunas cuestiones en nombre de mi país.

El problema número uno es obvio y el más fundamental. Debido a la agresión de Rusia contra Ucrania, el 24 de febrero el mundo cambió radicalmente. Toda la arquitectura de seguridad mundial ha sido cuestionada. Los pilares del sistema internacional construido desde la Segunda Guerra Mundial se han visto debilitados. Ello tiene también consecuencias amplias y duraderas para los esfuerzos relacionados con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Afecta profundamente la labor de esta Comisión y sus deliberaciones. He aquí las razones.

Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad y Estado poseedor de armas nucleares, está llevando a cabo una guerra sangrienta a gran escala, una agresión militar totalmente injustificada y no provocada contra

Ucrania. Rusia también ha violado flagrantemente el Memorando de Budapest. Rusia sigue amenazando con utilizar armas nucleares, junto con la escalada militar y la movilización de sus fuerzas armadas. “Esto no es un farol”, declaró la semana pasada el Presidente Putin al anunciar la anexión ilegal por la fuerza de otras partes de Ucrania. Las fuerzas estratégicas de Rusia han sido puestas en alerta máxima. Rusia, ilegalmente, está ocupando y llevando a cabo actividades militares contra centrales e instalaciones nucleares en Ucrania, en particular la central nuclear de Zaporizhzhia. Se está poniendo en duda la seguridad nuclear tecnológica y física de Ucrania. Rusia está violando las medidas convencionales de fomento de la confianza y los compromisos existentes de control de armamentos.

Permítaseme ser absolutamente claro: esa agresión es la culminación de años de violaciones y debilitamiento del orden internacional por Rusia. No olvidemos el historial comprobado de Rusia de violaciones e incumplimiento de los acuerdos y compromisos de control de armamentos, no proliferación y desarme, como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, por citar solo uno. La reciente renuncia de Belarús a su condición de país libre de armas nucleares tras las enmiendas hechas a su Constitución y otras señales y declaraciones sobre la posibilidad de albergar armas nucleares rusas en territorio belaruso añaden complejidad a ese sombrío panorama. Esos acontecimientos no dejan lugar a ilusiones: Rusia está destruyendo actualmente el orden internacional basado en normas, cuyo núcleo es el multilateralismo, planteando así una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, el mensaje de esta Comisión debe ser fuerte y claro. Debemos condenar la agresión de Rusia en los términos más enérgicos posibles. Se le debe poner fin de inmediato. Las fuerzas rusas tienen que retirarse de todo el territorio de Ucrania, y en los próximos meses tenemos que determinar qué hacer para mantener la arquitectura del control de armamentos, desarme y no proliferación.

En estas exigentes circunstancias no podemos perder de vista las amenazas a la seguridad y los retos que surgen en otras regiones del mundo. Permítaseme pasar a mi segunda observación.

La desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea sigue siendo un imperativo y una prioridad absolutos. Nos preocupa la continuación de su programa nuclear, como ha quedado demostrado, entre otras cosas, con la reapertura de su polígono de ensayos nucleares, junto con el número

sin precedentes de lanzamientos ilegales de misiles este año, incluido uno muy reciente, y una nueva ley que autoriza los ataques nucleares preventivos. Seguimos convencidos de que la paz duradera en la península de Corea solo podrá lograrse a través de medios pacíficos.

Además, tomamos nota con preocupación de las medidas adoptadas por el Irán en violación de sus obligaciones en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), como se destaca en los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de los últimos meses. Polonia, al igual que la Unión Europea, sigue apoyando el PAIC por tratarse de un acuerdo importante para frenar la proliferación nuclear. Nuestra posición permanece igual; sería sumamente importante que las partes fueran capaces de alcanzar un consenso respecto de la reactivación del PAIC.

En tercer lugar, debemos hacer todo lo posible por defender y fortalecer el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y fundamento esencial para la consecución de un desarme eficaz, verificable e irreversible, de conformidad con su artículo VI. Esa fue la fuerza motriz de nuestra participación en el proceso de examen del TNP como Presidente de la Comisión Principal II, de nuestras actividades en la Junta de Gobernadores del OIEA y de nuestra reciente presidencia del Grupo de Suministradores Nucleares. La falta de un documento final de consenso en la Conferencia de Examen de los Estados Partes en el TNP, a pesar de los enormes esfuerzos realizados y debido al veto de un solo país, Rusia, no cambia ese planteamiento. Tenemos que ser ambiciosos pero realistas en el contexto estratégico actual.

En cuarto lugar, debemos abordar el futuro del sistema mundial de control de armamentos. Su estado actual es motivo de preocupación desde hace tiempo. El Nuevo Tratado START es el único mecanismo de control de armamentos no convencionales que está en vigor. Debería contribuir a mantener la estabilidad estratégica general, pero, principalmente, debería conducir a un tratado de seguimiento más amplio que abarque todas las armas nucleares, incluidas las no estratégicas que se encuentran en Europa, y sus nuevos tipos. China debería participar constructivamente en esos esfuerzos. Otra vez, siendo realistas, el diálogo depende claramente de que se reconstruya la confianza mutua, sobre la base del respeto del derecho internacional.

En quinto lugar, a pesar de los innegables éxitos respecto de la limitación de la proliferación de las armas

químicas y biológicas, no podemos descuidar las amenazas y los retos relacionados con su uso. La agresión rusa contra Ucrania y las narrativas de desinformación de Moscú son un claro recordatorio en ese sentido. Tomando eso en cuenta, estamos participando activamente en la fase previa de las conferencias de examen de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ). Definitivamente, tenemos que centrarnos en el fortalecimiento de esos regímenes en la mayor medida posible. Por esa misma razón, al igual que en años anteriores, Polonia presentará a la Asamblea General un proyecto de resolución sobre la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas. La Asamblea General tiene que enviar un mensaje de apoyo fuerte e inequívoco de parte de toda la comunidad internacional respaldando la integridad de la CAQ y el papel de liderazgo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, lo que es especialmente importante en el período previo a la Conferencia de los Estados Partes encargada del Examen de la CAQ, que se celebrará el próximo año.

Por último, pero no por ello menos importante, Polonia concede una gran importancia a la labor realizada en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC). Creemos que la CCAC sigue siendo el foro internacional más pertinente, pues combina conocimientos especializados diplomáticos, jurídicos y militares y cuenta con la participación de la industria y la sociedad civil para examinar los nuevos acontecimientos en materia de tecnología de armas. Desgraciadamente, la importancia de la CCAC y su marco están siendo cuestionados actualmente por la agresión rusa contra Ucrania. El uso masivo e indiscriminado de armas inhumanas contra civiles inocentes e infraestructura civil es especialmente deplorable y va absolutamente en contra de los objetivos de la Convención. Los bombardeos aéreos y de artillería de las fuerzas rusas sobre zonas densamente pobladas son violaciones inequívocas del derecho internacional humanitario, que la CCAC está destinada a defender y proteger.

Polonia presidirá la próxima reunión de las Altas Partes Contratantes en la CCAC, en la cual la defensa del derecho internacional humanitario y la preservación de la integridad de la Convención ocuparán un lugar destacado de nuestro programa. Apoyaremos la continuidad de los debates sobre desarme, incluso tomando una decisión constructiva en 2023 sobre el mandato del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales. No olvidemos que el impacto político de la CCAC depende de su estabilidad

financiera. Sin ella, la Convención no podría perseguir sus objetivos. Polonia hace un llamamiento a todos los Estados partes para que paguen puntual e íntegramente sus contribuciones obligatorias.

En esta difícil situación, debemos hacer todo lo posible por responder a los retos actuales y futuros, siendo, al mismo tiempo, realistas y conscientes de las limitaciones. La Comisión también tiene un papel que desempeñar en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación. Por lo tanto, en este foro y en otros, Polonia proseguirá activamente sus esfuerzos relacionados con la paz y la seguridad.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección para dirigir esta importante Comisión. Le aseguro que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación en las deliberaciones de esta Comisión.

Me adhiero a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Este año, la Primera Comisión se reúne en un momento difícil. En medio de tensiones y conflictos geopolíticos se aprecian crecientes impugnaciones estratégicas, polarización y perturbación del orden mundial. Las normas y el marco institucional construidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas se han quedado cortos a la hora de hacer realidad el desarme, la paz y la seguridad ahora que los necesitamos.

La carrera armamentística aumenta, como si no hubiera mañana. El gasto militar mundial anual ha superado los 2 billones de dólares. La modernización y mejora de los arsenales nucleares se han acelerado en nombre de la disuasión nuclear en las doctrinas de seguridad. Debemos ser conscientes de que la modernización de las armas nucleares y la militarización del espacio ultraterrestre y del ciberespacio solo pueden prometer destrucción, pero no paz.

Ningún país es inmune a la amenaza de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares, ya sean detonadas por accidente o deliberadamente. Por lo tanto, la eliminación de las armas nucleares es la única garantía de que esas armas no se utilizarán en el futuro. Hasta que se logre su eliminación, los Estados poseedores de armas nucleares deben otorgar garantías jurídicamente vinculantes a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares en cualquier circunstancia.

Nepal considera que el empleo o la amenaza de empleo de armas de destrucción masiva contradice los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho ambiental.

Como parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y signatario del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Nepal apoya firmemente el desarme general y completo de las armas nucleares en un plazo determinado. El TNP es la piedra angular del desarme nuclear. Lamentablemente, en la reciente Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP no se logró el consenso respecto de un documento final. Los Estados poseedores de armas nucleares deben cumplir plenamente sus obligaciones jurídicas respecto de la eliminación total de sus armas nucleares de manera transparente, irreversible y verificable.

Nepal considera que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa y fortalece el objetivo del desarme general y completo. Acogemos con satisfacción su entrada en vigor y el documento final de la primera Reunión de los Estados Partes. Nepal está decidido a ratificar el Tratado a la brevedad posible. Del mismo modo, contamos con la pronta conclusión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Apoyamos plenamente la creación de zonas libres de armas nucleares, que son elementos constitutivos del desarme y de un mundo libre de armas nucleares.

Nepal apoya firmemente el derecho inalienable de los Estados a adquirir y utilizar tecnología nuclear con fines pacíficos, en virtud del artículo IV del TNP.

Nepal expresa su satisfacción por el funcionamiento eficaz y por el mecanismo de verificación de la Convención sobre las Armas Químicas para garantizar un régimen creíble que verifique la destrucción de las armas químicas, proporcione protección y asistencia contra las armas químicas y facilite los usos pacíficos de la química. La Convención sobre las Armas Biológicas es también una importante arquitectura jurídica internacional que regula las armas de destrucción masiva. Debemos fortalecer el tratado a fin de evitar la militarización de la biología. Necesitamos con urgencia un mecanismo universal, no discriminatorio y jurídicamente vinculante para abordar la cuestión de las amenazas biológicas.

El comercio ilícito de armas pequeñas supone una amenaza persistente para la paz y la seguridad

mundiales. Nepal acoge con beneplácito el documento final de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Como se señala en el documento final, debemos promover la cooperación y el apoyo transfronterizos para fortalecer la aplicación del Programa de Acción.

El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad. Nepal defiende firmemente la prevención de una carrera de armamentos y del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. El espacio ultraterrestre solo debe utilizarse con fines pacíficos. Se deben promover las medidas de transparencia y fomento de la confianza en los asuntos relacionados con el espacio ultraterrestre. El espacio ultraterrestre y el ciberespacio corren el riesgo de convertirse en escenario de conflictos. Nepal subraya la importancia de un marco regulador mundial para contar con tecnologías de la información y las comunicaciones y con un ciberespacio abiertos, seguros y accesibles. Los países en desarrollo deben recibir ayuda para aumentar su capacidad en materia de ciberseguridad.

El mecanismo de desarme, como la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme, debe funcionar eficazmente para promover la no proliferación y el desarme.

Apoyamos la inclusión de la perspectiva de género en los marcos de desarme. Las mujeres, los jóvenes y los agentes de la sociedad civil son agentes de cambio en la arquitectura de desarme.

Creemos que las instituciones y los regímenes regionales de desarme complementan la arquitectura mundial de desarme con la promoción del diálogo y las medidas de fomento de la confianza en la región. Debemos potenciar el papel de los centros regionales de las Naciones Unidas para el desarme regional. Al igual que en años anteriores, Nepal presentará un proyecto de resolución titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”, en su calidad de Estado anfitrión del Centro Regional. Mi delegación espera con interés recibir el patrocinio y el apoyo constantes de todos los Estados Miembros para que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso, como en años anteriores.

La paz mutuamente garantizada fue el principal objetivo cuando se fundaron las Naciones Unidas. El diálogo, la transparencia y la confianza son fundamentales para el desarme y la paz duradera. El futuro que

queremos depende de la solidaridad que forjemos hoy. Que nuestra solidaridad sustituya las sospechas, en aras de una paz y una seguridad sostenidas para todos.

Sr. Yoseph (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección para dirigir la labor de la Primera Comisión. Permítame asegurarle que puede contar con el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación en el desempeño de sus responsabilidades.

Mi delegación también hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Nigeria, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/77/PV.2).

Vivimos en un mundo que se enfrenta actualmente a retos enormes y complejos. El aumento de los conflictos amenaza la paz y la seguridad regionales y mundiales. La proliferación de las armas nucleares, unida a la tensión geopolítica, ha exacerbado la situación hasta un nivel sin precedentes, en el que no se puede descartar la probabilidad de una catástrofe nuclear. Es profundamente preocupante que tras el final de la Guerra Fría estemos oyendo, como ha dicho el Secretario General, “el ruido de sables nucleares”. También compartimos la advertencia del Secretario General en el sentido de que “cualquier uso de armas nucleares provocaría un Armagedón humanitario”.

En este momento crítico, mi delegación subraya la primacía de la diplomacia para aliviar las tensiones mundiales y eliminar la amenaza de una guerra nuclear. En ese sentido, la labor de esta Comisión sigue siendo más importante que nunca para seguir contribuyendo a los esfuerzos de desarme y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al tiempo que se subraya que los Estados poseedores de armas nucleares deben tomar medidas significativas para aliviar las tensiones mundiales, todos debemos unirnos y restablecer la confianza para lograr un mundo libre de armas nucleares. Etiopía cree firmemente que esto es posible con un fuerte compromiso político y una visión compartida.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular del régimen internacional de no proliferación nuclear y el cimiento esencial para la consecución del desarme nuclear y la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, es lamentable que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que se celebró en agosto, terminara sin consenso. Etiopía, como Estado parte en el Tratado, reafirma su empeño

en pro de su aplicación y hace un llamamiento a todos para forjar un nuevo consenso que permita hacer frente colectivamente a las amenazas nucleares.

En África hemos adoptado el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, también conocido como Tratado de Pelindaba, para garantizar que no se desarrollen, produzcan, almacenen, ensayen, adquieran o desplieguen armas nucleares en África. Confiamos en que mediante ese compromiso y otros similares en otras regiones podamos promover la causa de la paz y la seguridad mundiales.

También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para subrayar la importancia del derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear y hacer un llamamiento al Organismo Internacional de Energía Atómica para que siga prestando su apoyo técnico.

Etiopía subraya el papel vital de la Conferencia de Desarme en la negociación de acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación. De hecho, nuestra firme posición es que la Conferencia de Desarme es y debe ser el único foro multilateral de negociación sobre desarme en el mundo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que haya una mayor flexibilidad que permita a la Conferencia de Desarme iniciar su labor sustantiva sin más demora.

En ese sentido, el comercio, la transferencia, la fabricación, la posesión y la circulación ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras se han convertido en una gran preocupación, sobre todo en África, donde alimentan los conflictos y el terrorismo. Es esencial que redoblemos nuestros esfuerzos colectivos para aplicar eficazmente el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos a fin de hacer frente a ese acuciante desafío. También es crucial aumentar el apoyo a los esfuerzos subregionales y regionales para eliminar esa profunda amenaza a la paz y la seguridad.

Etiopía acoge con satisfacción el progreso alcanzado en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso, que creemos contribuirá enormemente a los esfuerzos mundiales para salvaguardar el ciberespacio.

También subrayamos la importancia crítica de prevenir una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre mediante un instrumento jurídicamente vinculante. Además, es vital que se preste el apoyo necesario a los países en desarrollo para que puedan

utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

Para concluir, permítaseme reafirmar la determinación de mi Gobierno de cumplir con sus obligaciones que dimanen del Tratado, y esperamos con interés las productivas deliberaciones de la Comisión.

Sr. Marschik (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Esperamos con interés trabajar bajo su liderazgo para lograr progresos y revitalizar la arquitectura multilateral de desarme. En las circunstancias actuales, eso no es tarea fácil, pero puede contar con el pleno apoyo de Austria.

Naturalmente, Austria se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2).

Desde nuestro último período de sesiones, la guerra ha vuelto a Europa. Un Estado poseedor de armas nucleares está llevando a cabo una agresión no provocada contra su vecino soberano y está tratando de justificar sus ambiciones de expansión territorial mediante referendos ilegales. La invasión rusa de Ucrania ha ido acompañada de amenazas nucleares y de la ocupación de la central nuclear de Zaporizhzhia —la mayor de Europa— por fuerzas armadas rusas. Esas acciones son irresponsables. A sabiendas, si no deliberadamente, se arriesgan a crear consecuencias catastróficas para todos nosotros en todo el mundo, las que no pueden confinarse dentro de las fronteras y que bien podrían significar el fin del mundo tal como lo conocemos.

Esos acontecimientos han conmocionado a nuestro público y a nuestros políticos, así como a nosotros, diplomáticos. También afectan toda la gama de temas que debe examinar la Primera Comisión. Veamos lo que hemos presenciado: los bombardeos y los ataques de artillería indiscriminados de zonas urbanas, que han convertido ciudades en escombros, en violación flagrante del derecho internacional humanitario; los ciberataques ilegales, que afectan a personas mucho más allá de sus objetivos previstos; las negociaciones multilaterales secuestradas por teorías conspirativas sobre supuestas armas biológicas. No obstante, en ningún lugar hay tanto en juego como en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares. Los riesgos nucleares no han sido tan altos desde hace decenios, y los mecanismos restantes destinados a distender la situación simplemente no funcionan.

Si bien la crisis ha dejado al descubierto las fracturas, las grietas se conocían desde hace tiempo. La

Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de este año fracasó, y no solamente porque Rusia bloqueara el consenso sobre el documento final. Al igual que en la Conferencia de 2015, las tensiones geopolíticas dominaron el proceso de negociación, haciendo ver graves déficits de confianza y divisiones fundamentales entre los miembros del TNP. Sobre todo, pusieron de manifiesto la decidida falta de voluntad de los Estados poseedores de armas nucleares para avanzar respecto de un verdadero desarme nuclear y alejarse de la errónea creencia en la disuasión nuclear.

La disuasión nuclear se basa en la voluntad de infligir destrucción masiva y muerte y sufrimiento humanos más allá de nuestra imaginación. No es una doctrina amistosa; es una teoría para justificar la posesión de armas de destrucción masiva. Si la teoría fuera correcta e hiciera del mundo un lugar seguro, la lógica dictaría que todos deberían tener armas nucleares y contribuir a ese efecto positivo. No obstante, eso sería una locura. Nadie lo quiere. Si la teoría es incorrecta, entonces nadie está más seguro, nadie tiene ninguna ventaja y el único resultado es que todos están menos seguros. La disuasión nuclear es una teoría basada en supuestos erróneos y plagada de incertidumbre. Solo una cosa es segura: si falla, puede tener consecuencias catastróficas.

Tenemos que extraer las lecciones adecuadas de la crisis actual. No podemos aceptar el *statu quo* nuclear, que, de hecho, es una vuelta atrás hacia una carrera armamentística nuclear con armas nuevas o mejoradas, arsenales mayores y menos transparencia. Bajo el amplio paraguas del TNP, necesitamos un cambio total de paradigma.

Una clara mayoría de Estados persigue precisamente eso a través del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. En vista de la crisis actual, es un alivio que en la primera Reunión de los Estados Partes en Viena no solo se demostrara la firme creencia en el desarme que comparten tantos Estados, sino que también se obtuvieran resultados concretos, a saber, una firme declaración política de condena de todas las amenazas nucleares, independientemente de las circunstancias, y el ambicioso Plan de Acción de Viena para aplicar el Tratado. Ese mensaje firme y esa declaración inequívoca de apoyo al derecho internacional, al multilateralismo y a un mundo libre de armas nucleares tienen la máxima importancia en las circunstancias actuales.

Esperamos con interés continuar con nuestro trabajo, aprovechando los conocimientos científicos

especializados, la sociedad civil y las comunidades afectadas, mientras nos preparamos para la segunda Reunión de los Estados Partes, que se celebrará aquí, en Nueva York, el próximo año. Como era de esperar, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que se adhieran al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Ahora es el momento de dar un paso adelante y apoyar una postura inequívoca contra las armas nucleares. A los que aún no están listos para hacerlo, los alentamos a que se unan a los demás observadores en la segunda Reunión de los Estados Partes y participen en la labor realizada entre períodos de sesiones del Tratado.

El factor común en todos nuestros esfuerzos de desarme es situar a las personas en el centro de nuestro trabajo, incluso en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Otro ejemplo es la labor de larga data sobre las armas explosivas en zonas pobladas, que ha culminado en un compromiso colectivo para proteger mejor a los civiles de las armas explosivas y fortalecer el respeto del derecho internacional humanitario y mejorar su aplicación. Las estadísticas demuestran que cuando se utilizan armas explosivas en zonas pobladas, más del 90 % de las víctimas son civiles. Junto con una coalición de Estados con ideas afines y un grupo de colegas de la sociedad civil, Austria puso en marcha un proceso que desembocó en la declaración política. Doy las gracias a nuestros colegas irlandeses, que se pusieron a la cabeza tras la Conferencia de Viena y llevaron las negociaciones a buen puerto. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que se nos unan en noviembre en el Castillo de Dublín y firmen la declaración política.

Los sistemas de armas autónomos plantean serias preocupaciones desde los puntos de vista humanitario, jurídico, de seguridad, tecnológico y, sobre todo, ético. Está claro que hay que fortalecer el marco jurídico actual para garantizar la responsabilidad humana y la rendición de cuentas cuando se use la fuerza. Debemos abordar esas cuestiones con urgencia ya que la investigación, el desarrollo y el despliegue de nuevas tecnologías de armas progresan a un ritmo vertiginoso.

En nuestras declaraciones sobre los grupos temáticos abordaremos otras cuestiones, desde el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares hasta el Código de Conducta de La Haya y la educación para el desarme. No obstante, solo quiero decir unas pocas palabras acerca de nuestro inquebrantable apoyo a la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y la labor esencial que desempeña la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

El uso de armas biológicas y químicas por cualquiera, en cualquier momento y en cualquier circunstancia es completamente inaceptable. Cualquiera que viole esas normas esenciales debe rendir cuentas. Es por ello que Austria es miembro de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas. En esos foros, al igual que en otros, Austria sigue convencida de que el multilateralismo es esencial para desactivar las crisis y crear el impulso necesario para lograr una seguridad más sostenible. Ello es especialmente cierto en el caso del desarme, que en repetidas ocasiones se ha visto paralizado por el abuso del principio de consenso.

La seguridad no puede construirse mediante un paradigma que da preferencia a la seguridad de unos sobre la de otros. Una seguridad mayor y sin menoscabo solo puede lograrse mediante el desarme concreto y la eliminación total de las armas nucleares.

Sr. Lagdameo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Filipinas lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y les garantizan a usted y a la Mesa nuestro apoyo.

Apoyamos las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Tailandia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/77/PV.2).

Incluso mientras luchamos por recuperarnos de una pandemia mundial, el aumento de las polaridades geopolíticas y la intensificación de la competencia estratégica plantean profundos desafíos a nuestra seguridad colectiva. Seguimos acosados por una retórica y posturas nucleares peligrosas y por la continua modernización y expansión de los arsenales nucleares. Estas nos hacen retroceder en nuestra aspiración compartida de lograr un mundo libre de armas nucleares. Como dijo el Presidente de Filipinas Ferdinand Marcos Jr. en su discurso pronunciado en el debate general:

“Debemos rechazar la noción de disuasión y seguir decididos a reducir el arsenal mundial de esas armas” (A/77/PV.5, *pág.5*).

No existe aspiración ni ambición alguna que pueda justificar el uso de armas que destruyen en forma indiscriminada y completa. Esas armas mortíferas nos ponen a todos en peligro de muerte, especialmente si caen en manos de terroristas. Solo su completa eliminación nos protegerá del impacto catastrófico de su uso.

Nos enorgullece ser el 53° Estado Miembro en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas

Nucleares, que proscribire las armas nucleares sobre la base de principios humanitarios irrefutables, establece la remediación ambiental como norma mundial y representa un adelanto del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear. Es fundamental para un orden internacional basado en normas que salvaguarde la seguridad de las naciones y las condiciones para que nuestros pueblos prosperen en paz. Lamentamos haber concluido el mes pasado la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP sin un documento final de consenso.

Hacemos un llamamiento a los ocho Estados del anexo 2 para que ratifiquen sin más demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y hagan posible su entrada en vigor.

Mantenemos la determinación de aplicar de manera plena y efectiva la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) y la Convención sobre las Armas Biológicas. Seguimos apoyando la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y esperamos con interés participar activamente para contribuir a lograr un resultado exitoso en la novena conferencia de examen de la Convención sobre las Armas Biológicas.

Filipinas apoya la aplicación de las normas y los reglamentos amplios sobre las armas convencionales. Estamos orgullosos de haber ratificado este año el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, lo que nos convierte en uno de los pocos países que son Estados partes en todas las convenciones de desarme humanitario.

Como Presidente de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el liderazgo de Filipinas se caracterizó por ser inclusivo y transparente. Esos atributos fueron fundamentales y contribuyeron al progreso y el éxito para lograr el consenso respecto del documento final de la Reunión. Celebramos la decisión de establecer el programa de becas sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL) en el próximo ciclo presupuestario; la consideración de establecer un grupo de expertos técnicos de composición abierta antes de la cuarta Conferencia de Examen; la eliminación responsable, preferiblemente mediante la destrucción, de los excedentes de armas pequeñas y armas ligeras; y la preservación de la integración de la perspectiva de género en el documento final de la Octava Reunión Bienal.

Filipinas apoya firmemente la labor que se lleva a cabo en Ginebra para poner en práctica los objetivos de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC), la Convención sobre las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. Nuestra adhesión se guía por nuestra doble defensa de la importancia central de las víctimas y la mejora de las capacidades nacionales independientes de los países afectados. También seguimos pidiendo que se tomen medidas en colaboración para contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, especialmente aquellos que están en manos de agentes armados no estatales.

Debemos trabajar para que nuestro régimen de gobernanza mundial esté preparado para el futuro en medio de los rápidos avances tecnológicos. Al inicio del septuagésimo séptimo período de sesiones, nuestro Presidente pidió normas jurídicas para impedir que la inteligencia artificial se utilice como arma. Para ello, Filipinas, junto con un grupo de Estados de ideas afines, ha presentado un proyecto de sexto protocolo de la CCAC para prohibir y regular los sistemas de armas autónomos.

Reafirmamos nuestra aspiración a contar con un instrumento jurídicamente vinculante que impida una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Apoyamos todos los esfuerzos para mejorar la seguridad en el espacio ultraterrestre. Como dijera el Presidente Marcos, es importante que la comunidad internacional aclare las normas de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre. En ese sentido, acogemos con beneplácito la creación de un grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, en virtud de la resolución 76/231. Consideramos que ese proceso es un paso importante hacia la creación de estructuras sólidas para apoyar y promover la seguridad en el espacio ultraterrestre. Creemos que el principio de la debida consideración es una norma fundamental para medir el comportamiento responsable.

El régimen multilateral de desarme, no proliferación y control de armamentos es un elemento importante del orden internacional basado en normas que ha sustentado la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales desde la fundación de las Naciones Unidas. Su integridad y credibilidad descansan sobre estructuras desarrolladas a lo largo del tiempo mediante procesos dirigidos por expertos. Como país que aplica un marco estratégico de gestión del comercio, consideramos que los regímenes de control de las exportaciones no imponen restricciones indebidas a la cooperación internacional sobre

los usos pacíficos sino, por el contrario, defienden de manera concreta nuestras obligaciones en materia de no proliferación.

La tecnología impregna casi todas las facetas de nuestra vida humana, y están surgiendo y evolucionando amenazas no tradicionales a la seguridad impulsadas por la tecnología. Así, pues, es oportuno y pertinente que debatamos las reglas, normas y el comportamiento responsable de los Estados en relación con la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso. Reconocemos los avances logrados por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta creado en virtud de la resolución 75/240 y el informe anual sobre la marcha de los trabajos del Grupo, que fuera acordado por consenso.

Los períodos de sesiones sustantivos de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas de los últimos tres años se han visto sometidos innecesariamente a cuestiones de organización, de procedimiento y políticas. Apreciamos el hecho de que, a pesar del difícil entorno geopolítico, este año la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas haya reanudado con éxito su labor como órgano subsidiario de la Asamblea General. Esperamos con interés el último año del ciclo de trabajo de la Comisión de Desarme en 2023.

Para concluir, consideramos que los recientes acontecimientos en la región de Asia y el Pacífico se enmarcan en el contexto de la primacía de los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y el TNP. Celebramos la reafirmación de los Estados miembros de la ASEAN de que seguirán interactuando con los Estados poseedores de armas nucleares e intensificando los esfuerzos en curso de todas las partes para resolver todas las cuestiones pendientes, de conformidad con los objetivos y principios del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y las declaraciones de los Estados poseedores de armas nucleares en el sentido de estar dispuestos a colaborar con ese fin.

Por último, reafirmamos la sabiduría de los fundadores de nuestras Naciones Unidas. Ello significa trascender nuestras diferencias y comprometerse a poner fin a la guerra, defender la justicia, respetar los derechos humanos y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Hace ya 223 días que empezó la agresión no provocada e injustificada desencadenada por un Estado poseedor

de armas nucleares, signatario del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), contra un Estado no poseedor de armas nucleares, parte en el TNP.

Recientemente, Rusia anunció una movilización. Algunos efectivos recién reclutados ya están desplegados en el campo de batalla. Rusia ha celebrado supuestos referendos en el territorio ocupado de Ucrania y ha intentado anexionarse partes de las regiones de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia. Tales acciones violan seriamente la Constitución y las leyes de Ucrania, así como las normas del derecho internacional y las obligaciones internacionales de Rusia. No tendrán ninguna repercusión en el sistema territorial administrativo de Ucrania ni en sus fronteras internacionalmente reconocidas. Esa actuación no tiene nada que ver con la expresión de la voluntad popular ni tiene implicaciones para las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. Las regiones de Luhansk, Donetsk, Zaporizhzhia y Khersón, al igual que la Crimea ucraniana, siguen siendo territorios soberanos de Ucrania. Ucrania tiene todo el derecho a restaurar su integridad territorial por medios militares y diplomáticos, y seguirá liberando los territorios temporalmente ocupados.

Durante muchos años, Ucrania ha sido coherente en su llamamiento a favor de la eliminación total de las armas nucleares, como objetivo final del desarme nuclear, y del fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación nuclear, como instrumento para lograr ese objetivo. Por su parte, mi país hizo una contribución sin precedentes en la esfera del desarme nuclear al abandonar el tercer arsenal nuclear más grande del mundo.

Ucrania sigue considerando que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y el cimiento para la consecución del desarme nuclear y del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, la eficacia y la integridad del TNP se vieron socavadas cuando Rusia ocupó Crimea e inició su agresión en el este de Ucrania, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de una serie de tratados y acuerdos internacionales, incluido el Memorando de Budapest.

A pesar de las negociaciones constructivas que tuvieron lugar en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, celebrada en agosto, Rusia, un Estado poseedor de armas nucleares, bloqueó el consenso respecto del documento final. Al hacerlo, la Federación de Rusia no solo mostró su desprecio por sus obligaciones y compromisos derivados del Tratado, sino que también trató de eludir su plena responsabilidad por

sus acciones contra las instalaciones nucleares en Ucrania. Lo que resulta especialmente alarmante es que el riesgo de guerra nuclear es ahora mayor de lo que ha sido desde la Guerra Fría. Hoy, la Federación de Rusia amenaza abiertamente con utilizar armas nucleares. La comunidad internacional no puede simplemente cerrar los ojos ante esa retórica temeraria.

Desde los primeros días de su agresión contra Ucrania, las fuerzas rusas han atacado indiscriminadamente las pacíficas ciudades y aldeas ucranianas con misiles, aviación, tanques y artillería. El ejército ruso también utiliza activamente armas explosivas, como municiones en racimo, bombas termobáricas y armas incendiarias, que causan lesiones a la población civil y graves daños a la infraestructura civil, como edificios residenciales, escuelas, hospitales, maternidades y centros de enseñanza preescolar.

Nos preocupa de manera especial el uso de vehículos aéreos no tripulados iraníes contra la población y la infraestructura civil de Ucrania. Por primera vez en la historia, las instalaciones nucleares civiles, incluida la central nuclear en funcionamiento de Zaporizhzhia, la mayor de Europa, se han convertido en objetivos militares y plataformas para el ejército ruso, en violación del derecho internacional y del TNP. Además de la presencia ilegal de fuerzas militares rusas en la central nuclear de Zaporizhzhia, así como de personal de Rosatom, Rusia bombardea regularmente la central y la ciudad satélite de Enerhodar con armamento pesado, y aterroriza y tortura a los empleados de Zaporizhzhia.

Debido a las acciones de la Federación de Rusia, el mundo entero se encuentra hoy al borde de una catástrofe nuclear, cuyas consecuencias podrían ser mundiales. Se trata de un claro ejemplo de terrorismo nuclear patrocinado por un Estado poseedor de armas nucleares. Ucrania agradece la valentía y la profesionalidad de los expertos de la misión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La visita fue solo el primer paso. Dado que la central nuclear de Zaporizhzhia sigue bajo ocupación, aún hay riesgos. Sin embargo, la única forma de garantizar que no haya amenazas nucleares es que Rusia desmilitarice la central, retire sus tropas y ceda el control total de la estación a Ucrania.

Además de las numerosas violaciones relacionadas con la seguridad tecnológica y física nuclear, Rusia está manipulando las cuestiones biológicas y químicas. Desde que comenzó la guerra a gran escala, Rusia ha atacado empresas químicas en el territorio de Ucrania, ha hecho un gran número de acusaciones completamente falsas

sobre el uso de armas químicas por Ucrania y ha utilizado a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas como plataforma para lanzar sus provocaciones. La Convención sobre las Armas Biológicas ha sido utilizada por Rusia como herramienta para hacer propaganda contra Ucrania. Las acusaciones de Rusia contra Ucrania y los Estados Unidos pretenden, sobre todo, crear motivos artificiales para justificar su guerra de agresión a gran escala contra Ucrania, desviando la atención de la comunidad internacional de las atrocidades cometidas por las fuerzas armadas rusas en Ucrania.

El aumento del número de lanzamientos de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea a lo largo del año socava la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, Ucrania condena con firmeza los lanzamientos de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea, en flagrante violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a aplicar y respetar plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos abandonando todos los programas nucleares y todos los demás programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de manera total, verificable e irreversible.

Ucrania apoya los esfuerzos por preservar el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Instamos al Irán a que vuelva a respetar plenamente el PAIC y el acuerdo de salvaguardias amplias del OIEA sin demora.

Ucrania comparte la opinión de que el establecimiento de nuevas zonas libres de armas de destrucción masiva fortalecerá el régimen internacional de no proliferación. Apoyamos con firmeza la universalización y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En ese sentido, hacemos un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los Estados restantes del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado para garantizar que se produzca una moratoria jurídicamente vinculante de los ensayos nucleares.

Otra tarea pendiente desde hace tiempo es el inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que es esencial tanto para limitar la proliferación nuclear como para promover el objetivo del desarme nuclear.

Ucrania sigue adhiriéndose con firmeza a las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre Minas Antipersonal, las resoluciones del Consejo

de Seguridad sobre el embargo de armas y otros instrumentos importantes en la esfera de la no proliferación y el control de armamentos.

Para concluir, dado el mandato conferido a la Primera Comisión, este órgano subsidiario de la Asamblea General desempeña un papel crucial dentro del mecanismo de desarme, destinado a buscar soluciones a las amenazas que socavan la paz y la seguridad en todo el mundo. Por lo tanto, esperamos que la Primera Comisión pueda abordar adecuadamente los retos más graves para la seguridad internacional desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra las delegaciones que hayan solicitado intervenir en ejercicio de su derecho de respuesta. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a cinco minutos para la primera intervención y a tres minutos para la segunda.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La agresiva política antirrusa de los Estados Unidos y sus aliados en el espacio postsoviético, así como su obstinado apoyo al régimen neonazi de Kiev —que continúa, con activa asistencia del exterior, exterminando a la población de Donbás por noveno año— nos han obligado a tomar medidas más decisivas. Durante mucho tiempo hicimos todo lo posible por resolver el conflicto mediante la diplomacia en la mesa de negociaciones, con la esperanza de que Occidente entrara en razón. Sin embargo, los Estados occidentales solo buscaban exacerbar nuestras diferencias para provocar un conflicto militar a gran escala, con el telón de fondo de la negativa *de facto* de las autoridades de Kiev a aplicar los acuerdos de Minsk.

Fueron los políticos de los países occidentales quienes prohibieron a Kiev continuar las conversaciones de paz e inspiraron la idea de una victoria rápida. Los Estados Unidos y sus aliados deben asumir la carga de su responsabilidad por fomentar la sangrienta masacre perpetrada por el régimen de Kyiv contra sus propios ciudadanos. Los Estados Unidos han redoblado sus esfuerzos para llenar a Ucrania de armas, proporcionando a sus fuerzas militares información de inteligencia y garantizando la participación directa de sus militantes y asesores en el conflicto, lo que no solo prolonga las hostilidades y provoca nuevas víctimas, sino que acerca la situación al peligro de un enfrentamiento militar directo entre Rusia y la OTAN.

Washington destina enormes sumas a Kiev solo para sus necesidades militares. Los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN alientan por todos los medios posibles las aspiraciones militaristas y el afán revanchista

del régimen de Kiev, que ya no oculta sus planes de reconquistar los territorios perdidos como consecuencia de su propia política destructiva y de utilizar los misiles de largo alcance que ha solicitado a los Estados Unidos para atacar emplazamientos en lo más profundo de Rusia. A sugerencia de Washington, la cúpula político-militar de Ucrania ha empezado a hablar no solo de la necesidad de derrotar a nuestro país en el campo de batalla, sino también de lograr, con la ayuda de Occidente, su posterior desmembramiento y destrucción.

Los países occidentales apoyan los métodos terroristas de lucha utilizados por los neonazis ucranianos, que recurren a las tácticas de Al-Qaida en el Iraq y establecen posiciones de tiro y depósitos de municiones en escuelas, hospitales, edificios residenciales e instalaciones químicas peligrosas, atacan centrales nucleares y lugares de detención de prisioneros de guerra, utilizan a civiles como escudos humanos y ejecutan a refugiados.

Desde finales de julio, el centro de Donetsk y sus suburbios han sido sembrados a distancia con minas antipersonal “pétalo”, que están prohibidas por la Convención de Ottawa. En su declaración, el representante de Ucrania habló de la necesidad de acatar la Convención de Ottawa, lo cual es pura hipocresía.

En agosto también surgió información sobre el uso de sustancias químicas venenosas contra personal militar ruso cerca de Zaporizhzhia. Kiev ni siquiera perdonó a los prisioneros del regimiento Azov, bombardeando un centro de detención preventiva en Yelenovka, donde estaban retenidos, todo para impedir que los combatientes testificaran contra sus cuidadores en Kiev y en Occidente. Esperamos que los expertos del Comité Internacional de la Cruz Roja respondan a la invitación del Ministerio de Defensa ruso y visiten ese centro de detención preventiva para que vean por sí mismos de qué provocaciones inhumanas es capaz Kiev.

Todo esto es bien conocido en América y Europa, pero hacen la vista gorda ante la incómoda verdad. De hecho, ya se han convertido en cómplices de los crímenes de guerra del régimen de Kiev y se han hecho partes en el conflicto de Ucrania.

En las condiciones actuales era imposible hacer caso omiso de la voluntad de los habitantes del Donbás y de los territorios liberados de Ucrania, que enfrentarían represalias si los militantes de Kiev volvían. El Presidente de Rusia tomó la única decisión posible, a saber, apoyar el deseo de los habitantes de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk y de los territorios liberados de Ucrania de liberarse del yugo del Gobierno

neonazi de Kiev. Los plebiscitos se celebraron del 23 al 27 de septiembre, y el 30 de septiembre se firmaron los acuerdos sobre la entrada —el regreso a casa— de las Repúblicas a Rusia.

Por lo tanto, Rusia rechaza las acusaciones formuladas por las delegaciones contra nosotros por ser infundadas y totalmente alejadas de la realidad.

Sra. Narayan (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La India lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Comisión en estos tiempos difíciles y le garantiza su plena cooperación.

La India desea expresar sus condolencias al pueblo y al Gobierno del Pakistán por la devastación y el sufrimiento causados por las inundaciones en el Pakistán.

El Representante Permanente del Pakistán ha utilizado indebidamente este foro para lanzar acusaciones falsas contra la India. Es bien sabido que el Estado paquistaní acoge, ayuda y apoya activamente a terroristas. Su producto de exportación más destacado es la violencia y una filosofía que suprime a las minorías, reprime a las mujeres y promueve las luchas sectarias, incluso entre musulmanes. Por otra parte, la India exportó vacunas y suministros y capacidades sanitarias durante los días más oscuros de la pandemia. Vivió el patrimonio de la civilización de *Vasudhaiva Kutumbakam*, un antiguo dicho sánscrito que subraya la unidad de toda la humanidad y la indivisibilidad de su bienestar.

No es de extrañar que el Pakistán utilice la Primera Comisión, que se ocupa de asuntos vitales para la paz y la seguridad internacionales, para disfrazar la índole depredadora del Estado paquistaní y su enfoque único y muy corto de miras en la promoción del terrorismo, la violencia y la inestabilidad. La India es una democracia laica y un país abierto, que no oculta nada. Las acusaciones del Pakistán contra la India, incluso en relación con los territorios de la unión de Jammu y Cachemira y Ladakh y con las condiciones dentro de la India, carecen de fundamento. No merecen una respuesta ya que tienen que ver con asuntos internos de la India, salvo aconsejar a la delegación del Pakistán que se preocupe por las alarmantes condiciones de las minorías y las mujeres en su propio país.

En cuanto a la cuestión de los misiles, permítaseme reiterar lo que hemos dicho anteriormente. El Gobierno de la India lo ha lamentado. La India ha considerado seriamente el asunto, ha instaurado un tribunal de investigación de alto nivel y ha tomado las medidas adecuadas. La India cumple estrictamente sus obligaciones en

virtud de los tratados internacionales y no necesita consejos de un país que tiene un historial demostrado de exportaciones ilícitas de material y tecnología nucleares.

Las preocupaciones de la India en materia de seguridad no se limitan a una sola región, por lo que la India siempre ha abordado dichas cuestiones en un contexto mundial. La Primera Comisión no es el foro para tratar asuntos bilaterales o regionales. Los problemas de seguridad regional no tienen cabida en sus deliberaciones.

Un país ha frenado el progreso respecto de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme durante los dos últimos decenios, y ese país es el Pakistán.

Quisiera dar las gracias al Embajador del Pakistán por plantear el tema de la economía y la conectividad. Las cifras hablan por sí mismas. La India es una de las principales economías de más rápido crecimiento y se ha recuperado de las tensiones de la pandemia. La India ha sentado las bases de una conectividad transformada por tierra, mar y aire en su vecindad, a pesar de los esfuerzos del Pakistán por impedir la cooperación económica regional y subregional. Dedicaremos más recursos y capacidades a ampliar la conectividad y el crecimiento económico.

La Primera Comisión tiene un vasto programa que se ocupa de cuestiones mundiales relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. Nuestro tiempo y esfuerzo colectivos han cobrado aún más importancia en las circunstancias actuales. Siguiendo su práctica anterior y su obsesión con la India, el Pakistán puede ejercer su derecho a contestar y proseguir su letanía de declaraciones y acusaciones falsas. Sr. Presidente: La India se abstendrá de seguir ejerciendo su derecho de réplica por respeto a la labor de la Primera Comisión y a su liderazgo.

Sr. Kim In Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se siente obligada a ejercer su derecho a contestar en respuesta a las declaraciones formuladas por los representantes de algunos países europeos y Corea del Sur.

Rechazamos totalmente las declaraciones formuladas por esos países. Es profundamente alarmante que los países europeos sigan bailando al son de los Estados Unidos en aplicación de una política despiadada y hostil contra la República Popular Democrática de Corea. Es un derecho legítimo de nuestro Estado soberano aumentar constantemente nuestras capacidades militares para hacer frente al panorama político y militar creado en la península de Corea por los Estados Unidos, que están corriendo desbocados para asfixiar a nuestro país. Hasta la fecha, los Estados Unidos han venido realizando maniobras militares

conjuntas dirigidas contra nuestro país, una tras otra, y probando todo tipo de armas estratégicas.

Además, los Estados Unidos amenazan seriamente la seguridad de nuestro Estado desplegando medios militares ofensivos ultramodernos y enviando activos estratégicos en rápida sucesión a la península de Corea y al resto de la región. No son otros que los Estados Unidos y sus Estados vasallos los que plantean un grave peligro para el régimen mundial de no proliferación a través de la fundación de la alianza de Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos (AUKUS). También están perpetrando actos que socavan la paz y la estabilidad en la región del Indo-Pacífico al enviar a la región portaviones de propulsión nuclear y diversos buques de guerra.

Hasta ahora, la estabilidad en la península de Corea y en la región se puede atribuir por completo al hecho de que hemos construido una poderosa disuasión bélica para hacer frente a las persistentes amenazas militares de las fuerzas hostiles. Cuanto más se aferren los Estados Unidos a su campaña de presión contra la República Popular Democrática de Corea movilizándolo a sus Estados vasallos, más aceleraremos nuestras medidas de autodefensa.

Para abordar adecuadamente un problema es esencial identificar su causa antes de proponer una solución. Si los países europeos están realmente interesados en garantizar la paz y la seguridad internacionales y regionales, ¿por qué guardan silencio sobre la nefasta política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea? ¿Por qué hacen caso omiso, intencionadamente, de la alianza AUKUS, que socava el régimen internacional de no proliferación? Los países europeos harían bien en escuchar y prestar atención a las voces cada vez más numerosas de una mayoría de Estados Miembros que piden el desmantelamiento del reparto nuclear y de las misiones conjuntas de la OTAN en Europa de forma completa e irreversible. Si los países europeos se aferran a la mentalidad de la Guerra Fría y a los dobles raseros, las tensiones y el conflicto en la región se agravarán.

El Gobierno conservador de Corea del Sur, que asumió el poder este año, está recurriendo a una política de enfrentamiento extremadamente feroz con sus compatriotas y a actos de servilismo. Sus políticas y actos superan los de cualquiera de los anteriores Gobiernos conservadores, llevando así la situación en la península de Corea al borde de la guerra. El nuevo Gobierno de Corea del Sur ha designado a nuestro Gobierno y a nuestro ejército como el archienemigo, y está recurriendo a todo tipo de actos malvados e inapropiados con el absurdo argumento de estar seguros de estar preparados contra sus

compatriotas. Están faroleando al abogar abiertamente por la paz a través de la fuerza y la seguridad basada en la fuerza, e incluso afirmando que no dudarían en lanzar un ataque preventivo para neutralizar la fuerza disuasoria bélica de nuestro Estado. En este mismo momento, Corea del Sur está cada vez más frenética desarrollando armamento y fortalecimiento su industria de defensa, en un esfuerzo desesperado por apuntalar su inferioridad militar. Peor aún, está planeando traer activos nucleares de los Estados Unidos a mayor escala e intensificando sus ejercicios militares con diversos pretextos.

Aunque tardíamente, el Gobierno conservador de Corea del Sur debe admitir que ha sobrepasado el límite desde el principio. Recordamos vivamente los imprudentes comentarios y el comportamiento ofensivos de Corea del Sur, y seguimos de cerca todas las acciones militares que lleva a cabo con los Estados Unidos. Si Corea del Sur sigue cometiendo actos como cuestionar el ejercicio de nuestro derecho a la autodefensa y agravando las tensiones militares amenazando nuestra seguridad, pagará inevitablemente un alto precio. Se insta encarecidamente a Corea del Sur a que se abstenga de encontrarnos fallas de vez en cuando y, lo que es más importante, a que no trate con nosotros, de una vez por todas.

Sr. Wróblewski (Polonia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para referirme a la declaración del representante ruso en mi calidad de representante de un país vecino de Ucrania que también está afectado por la agresión rusa.

Varios millones de ucranianos han cruzado la frontera polaca. Muchos de ellos permanecen en mi país, en su mayoría mujeres y niños. Por lo tanto, calificar la brutal agresión de “operación de desnazificación” es un insulto no solo a los refugiados que vivían en paz en un país democrático, sino también a la memoria colectiva de la horrible ocupación nazi que tuvo lugar en Europa, Polonia y toda la región, incluidos Ucrania, Belarús y parte de Rusia, así como a los sobrevivientes del Holocausto y sus descendientes.

No nos dejemos engañar por la narrativa rusa. Rusia está librando una guerra brutal y agresiva, que resulta muy familiar a sus vecinos rusos y soviéticos. La Unión Soviética colapsó, pero la Federación de Rusia sigue aplicando los métodos soviéticos de mentiras, asesinatos, intimidación y deportación a Siberia.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*habla en inglés*): La delegación de Ucrania desea ejercer su derecho a contestar para responder a la declaración formulada por el representante de la Federación de Rusia.

La agresión rusa comenzó en 2014, cuando Rusia ocupó Crimea e inició su agresión contra Ucrania en la región de Donbás. Desde el principio de su agresión, Rusia ha cometido crímenes contra la población de Ucrania. Las numerosas violaciones y abusos de derechos humanos en el territorio temporalmente ocupado de Crimea y en la ciudad de Sebastopol, especialmente contra la población tártara de Crimea, son especialmente atroces. Esos crímenes han sido condenados en las resoluciones de la Asamblea General y por otros importantes organismos internacionales. Como todos sabemos, se ha suspendido la pertenencia de Rusia al Consejo de Derechos Humanos. Rusia tampoco forma ya parte del Consejo de Europa.

En 2022, Rusia inició su agresión a gran escala contra Ucrania. Rusia ha atacado a la población y la infraestructura civil de Ucrania desde los primeros días de su agresión. Como resultado, ahora se está llevando a cabo en Ucrania una investigación de más de 30.000 crímenes de guerra y crímenes de agresión cometidos desde el 24 de febrero. Entre ellos hay casos de asesinato de unos 7.000 civiles, incluidos mujeres y niños. Esas cifras aumentan día a día debido a los incesantes y fuertes bombardeos y ataques aéreos contra infraestructura civil ucraniana. Un millar de instituciones educativas y médicas ucranianas han resultado dañadas o destruidas. El Estado agresor ha reducido a ruinas y cenizas muchas florecientes ciudades ucranianas, como Mariúpol, Bucha, Borodianka, Irpín, Melitópolis, Sievierodonetsk y muchas otras, donde cientos de cadáveres en descomposición de civiles ucranianos, cínicamente masacrados por los invasores, las balas, la artillería y los ataques con misiles rusos permanecen sin sepultar desde el segundo trimestre. Los invasores rusos también han destruido los sistemas de suministro de agua y electricidad en las ciudades y pueblos de la Ucrania ocupada. Hay una ausencia total de control epidemiológico en las zonas controladas temporalmente por los ocupantes rusos. Rusia también está utilizando diferentes armas convencionales, incluidas las prohibidas en virtud del derecho internacional.

Todo el apoyo militar prestado a Ucrania tiene por objeto repeler esa brutal agresión. La presión sobre Rusia debe continuar, incluyendo la imposición de nuevas y duras sanciones y el aumento de la asistencia militar a Ucrania, con el fin de repeler la agresión.

Sr. Sarwani (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación ejerce su derecho a contestar en respuesta a los comentarios que acaba de hacer el representante de la India.

La desviación y la desinformación definen la diplomacia india actual. La mayor falsedad que acabamos de

escuchar es que Jammu y Cachemira forman parte de la India. Esa es una ficción jurídica. En todas sus resoluciones sobre el tema, el Consejo ha decidido que el destino definitivo de Jammu y Cachemira debe ser decidido por su pueblo mediante un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas. La India ha aceptado esa decisión y está obligada a acatarla, de conformidad con el artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas.

Los mapas de las Naciones Unidas también muestran Cachemira como territorio en disputa. En Cachemira, la fuerza de mantenimiento de la paz más antigua de las Naciones Unidas está desplegada actualmente a lo largo de la línea de control. Sobre todo, en el informe que está examinando el propio Consejo de Seguridad se considera que Cachemira es un territorio en disputa. Si la India tuviera un mínimo de respeto por el derecho internacional y valor moral pondría fin a su reino del terror, retiraría sus efectivos y dejaría que los cachemires decidieran libremente su futuro, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Con el fin de desviar la atención de la creciente condena internacional por los abusos generalizados y cada vez más graves de los derechos humanos que comete la India en Jammu y Cachemira, territorios que ocupa ilegalmente, la India sigue haciendo acusaciones infundadas contra nosotros. La historia es testigo de la innegable realidad de que los agresores, colonizadores y ocupantes suelen tratar de justificar la represión de las luchas legítimas por la libre determinación y la libertad presentándolas como terrorismo. La India es la personificación misma de esa estrategia.

Además, en su declaración, la delegación india no abordó los hechos presentados por mi delegación sobre su acumulación desestabilizadora de armas y sus políticas militares agresivas. Más bien, hizo una afirmación que le favorece en el sentido de que este no es el foro adecuado para plantear esas cuestiones. Permítaseme volver a recalcar que las cuestiones que mi delegación planteó son totalmente pertinentes para la labor de la Comisión ya que tienen graves repercusiones para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Los organismos internacionales con mandato para deliberar o negociar las cuestiones relativas a la seguridad y el desarme no lo hacen en el vacío. Las percepciones, doctrinas y posturas negociadoras de los Estados tampoco están determinadas exclusivamente por los acontecimientos mundiales.

Obviamente, lo que la delegación india no quisiera que este órgano examinase es el abrumador despliegue de capacidades convencionales y no convencionales de

la India contra el Pakistán. El Pakistán ha destacado y seguirá destacando esas cuestiones y el terrorismo de Estado que lleva a cabo la India contra la población de Jammu y Cachemira, ocupada ilegalmente por la India.

En cuanto a los comentarios sobre las minorías, la delegación india haría bien en reflexionar sobre la trayectoria profundamente preocupante en la que se ha embarcado su Estado, en lugar de caer en una falsedad patente sobre el Pakistán. Actualmente la India se guía por la ideología hindutva, que ha integrado en su discurso político la islamofobia y la intolerancia contra las minorías, en particular los musulmanes. En la increíblemente intolerante India de la actualidad, la minoría musulmana de 200 millones de personas se enfrenta a frecuentes linchamientos por grupos de vigilantes y a masacres a manos de malhechores de la organización Rashtriya Swayamsevak Sangh, con complicidad oficial; a leyes de ciudadanía discriminatorias, destinadas a privar a los musulmanes de sus derechos, y a una campaña concertada para destruir las mezquitas y el rico patrimonio musulmán de la India.

En cuanto a la temeraria conducta de lanzar un misil supersónico con capacidad nuclear al territorio del Pakistán, como ya ha dicho mi delegación, no basta con que la India descarte ese incidente como un accidente. La investigación conjunta solicitada por el Pakistán para responder a las preguntas sobre los protocolos de seguridad y a la razón de la demora de la India para admitir el lanzamiento del misil es esencial.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar para responder a la declaración del representante de la República Popular Democrática de Corea.

Mi delegación desea reiterar que la República Popular Democrática de Corea ha lanzado un total de 39 misiles balísticos solo este año, incluido el lanzamiento de ayer de un misil balístico de alcance intermedio, cada uno de los cuales constituye una flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, todos hemos acordado aplicar.

La República Popular Democrática de Corea también está prácticamente preparada para realizar un séptimo ensayo nuclear y ha proseguido abiertamente con sus peligrosas ambiciones nucleares. Eso ha bajado significativamente el umbral para el uso de armas nucleares, al tiempo que amenaza con la posibilidad de un ataque nuclear preventivo. En ese contexto, la postura

combinada de defensa y disuasión de la República de Corea y los Estados Unidos, incluidas las maniobras conjuntas, es una respuesta a las amenazas militares de la República Popular Democrática de Corea. Esas medidas defensivas son, como mínimo, el deber de un Gobierno responsable.

Cualquier intento de la República Popular Democrática de Corea de justificar su postura y el posible uso de armas nucleares, incluida la aprobación de una nueva ley sobre fuerzas nucleares el 8 de septiembre, no será reconocido por la comunidad internacional, en ninguna circunstancia. Aprovechamos esta oportunidad para instar firmemente a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a todo tipo de provocaciones y regrese a las conversaciones sobre desnuclearización.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora.

Sra. Homolkova (Unión Europea) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer el derecho de contestar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros en respuesta a la declaración hecha por el representante de la Federación de Rusia, y para abordarla.

La Unión Europea denuncia categóricamente las horribles e infundadas acusaciones que funcionarios rusos siguen difundiendo, en un intento de legitimar la guerra ilegal de la Federación de Rusia contra Ucrania. La Unión Europea rechaza también categóricamente cualquier cuestionamiento de la existencia misma de Ucrania como Estado independiente y soberano. Instamos a la Federación de Rusia a que ponga fin a su campaña de desinformación y propaganda, así como a sus ciberataques contra Ucrania y otros Estados.

Apoyamos resueltamente el derecho inherente de Ucrania a la legítima defensa y los esfuerzos de las fuerzas armadas ucranianas por defender la integridad territorial y la población del país, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Exigimos que Rusia ponga fin de inmediato a sus acciones militares, retire todas sus fuerzas de todo el territorio de Ucrania y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. El uso de la fuerza y la coacción militares para cambiar las fronteras no tiene cabida en el siglo XXI.

Sr. Turner (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): He dudado para responder a los comentarios rusos de los últimos días, tan llenos de mentiras descaradas,

declaraciones hipotéticas y amenazas cada vez más delirantes. En cuanto a las acusaciones contra mi país, los Estados Unidos mantendrán su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Apoyaremos a Ucrania en la defensa de su territorio soberano e internacionalmente reconocido. Ni Ucrania ni los Estados Unidos ni la OTAN tienen la culpa de la destrucción de Ucrania por Rusia o de su desestabilización de la seguridad mundial y del orden internacional basado en normas. La culpa es únicamente de Rusia.

Me gustaría señalar, refiriéndome simplemente también a ayer, la ironía de que la misma Rusia, que ayer afirmó su propia soberanía en esta sala, bajo el estandarte de la multipolaridad (véase A/C.1/77/PV.2), no haya mostrado ningún reparo en violar la soberanía y la integridad territorial de un país vecino ni en anexionarse partes de ese país que ahora afirma estar dispuesta a defender por cualquier medio, incluido el posible uso de armas nucleares. Eso es simplemente inaceptable.

Sr. Kim In Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar por segunda vez para responder a las declaraciones provocativas formuladas el representante de Corea del Sur.

En primer lugar, quiero subrayar que nunca reconoceremos las resoluciones de las Naciones Unidas porque interfieren en la soberanía y el derecho al desarrollo y a la existencia de nuestro país.

Por mucho que Corea del Sur trate, no puede ocultar la naturaleza agresiva de sus maniobras militares conjuntas con los Estados Unidos, que están claramente dirigidas a derrocar a nuestro Gobierno mediante el uso de la fuerza, como revela un examen detenido de los planes operativos llevados a cabo en el marco de las maniobras militares conjuntas. Recordamos vivamente los osados comentarios y el comportamiento ofensivo de Corea del Sur y estamos observando de cerca todas las acciones militares provocativas que Corea del Sur lleva a cabo con los Estados Unidos.

Corea del Sur haría bien en ponderar las graves consecuencias que acarrearían en el futuro sus comentarios y comportamiento imprudentes. También quisiera instar encarecidamente a Corea del Sur a que no olvide nuestro consejo, ni siquiera por un momento, de que sería preferible que Corea del Sur no tratara más con nosotros nunca más.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.